



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

21 DE JULIO DE 2015

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE CONDENA Y RECHAZO A LOS ACTOS VIOLENTOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS.**
- VI SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-	1
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Peñañiel Montesdeoca Marisol.-----	3
	Salgado Rivadeneira Diego.-----	5
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-	8
V	Proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país. (Lectura del proyecto de Resolución).-	8
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Cayambe Tipán Fausto.-----	12,99
	Páez Benalcázar Andrés.-----	17,49
	Transcripción del audio de un video proyectado.	17
	Asume la Dirección de la sesión el asambleísta Carlos Bergmann Reyna, Segundo Vocal del Consejo de Administración Legislativa.-----	19
	Carvajal Aguirre Miguel.-----	21
	Reassume la Dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	24
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Viteri Jiménez Cynthia.-----	24



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Transcripción del audio de un video proyectado.	25
Gudiño Mena Zobeida.-----	29
Aguilar Torres Ramiro.-----	35
Ocles Padilla Alexandra.-----	38
Montaño Valencia Mae.-----	41
Calle Andrade María Augusta.-----	44,51,93
Tapia Lombeyda Luis.-----	51,67
Chávez Canales Hólger.-----	54,68
Cedeño Zambrano Johanna.-----	56
Tibán Guala Lourdes.-----	59
Muñoz Avendaño Rosa Elvira.-----	63
 Asume la Dirección de la sesión la asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo, Segunda Vicepresi- denta de la Asamblea Nacional.-----	 69
 Torres Torres Luis Fernando.-----	 69
 Reasume la Dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	 73
Proaño Cifuentes Mauricio.-----	73
Moreira Macías Grace.-----	77
Mosquera Yánez Isabel.-----	79
Kronfle Gómez María Cristina.-----	85
Solano Moreno Fabián.-----	86
Posso Salgado Antonio.-----	90
Chica Arévalo Vethowen.-----	94
 Votación de la moción de aprobación del proyecto de Resolución.-----	 100
 VII Suspensión de la sesión.-----	 101



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ANEXOS

1. **Convocatoria y Orden del día.**
2. **Proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país.**
 - 2.1 **Proyecto de Resolución.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas dieciséis minutos del día veintiuno de julio del año dos mil quince, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano.-----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a dar inicio a la sesión número trecientos cuarenta del Pleno de la Asamblea Nacional. Por favor, señora Secretaria, verifique quórum en la sala.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar la asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento once asambleístas, presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quórum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

procedo a dar lectura a la Convocatoria: “Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 340 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 21 de julio de 2015, a las 9h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta. Me permito informarle que tenemos dos solicitudes de cambio del Orden del Día. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Dé lectura, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura a la primera: “Quito, Distrito Metropolitano, julio 8 del 2015. Oficio número 0075-MPM-AN-2015 Licenciada Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted se ponga a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el pedido de modificación del Orden del Día de la próxima sesión, que según sus facultades sea convocada, con el fin de que se incorpore como punto dos, Tratamiento de la Resolución de declarar el 17 de julio como día de conmemoración nacional por la batalla de Ibarra de 1823. Por la favorable atención que se sirva dar a la presente solicitud, anticipo mis



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

reconocimientos de consideración y estima. Atentamente, doctora Marisol Peñafiel Montesdeoca, Asambleísta”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, asambleísta Marisol Peñafiel. -----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. Muchísimas gracias, compañera Presidenta. En efecto, con el apoyo de los asambleístas de la provincia de Imbabura, Richard Calderón, Agustín Delgado y sus alternas, y el apoyo de la bancada del Movimiento Alianza PAIS he presentado la propuesta del cambio del Orden del día, pero sobre todo recordando una gesta histórica, la del diecisiete de julio de mil ochocientos veintitrés, la única batalla que la lideró el Libertador de América, Simón Bolívar, porque igual que hoy, en ese entonces la democracia, la libertad estaba en riesgo y en peligro y, por lo tanto, estratégicamente había que enfrentar a las fuerzas de Agualongo y aquellos aristócratas, que seguían convencidos que teníamos que seguir siendo parte de aquella imposición del yugo español. Por eso quiero proponer, como un acto de reconocimiento a la batalla del diecisiete de julio, que fue la única y el antecedente para garantizar el grito de la independencia de América y, por ende, del Ecuador. Compañeros, compañeras, es un reconocimiento, digo, a la memoria histórica de hombres valerosos de todo el país, porque participaron en esta gesta hombres y mujeres de Ambato, de Cotopaxi, de Latacunga, pero comunidades como El Abra, como Otavalo, pero sobre todo mujeres afrodescendientes que junto a Bolívar hicieron de esta, la gesta de la Piedra Chapetona y la gesta del Tahuando. Por eso, compañera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Presidenta, pido a este Parlamento reconocer la Batalla de Ibarra, como la batalla de la historia de la independencia del Ecuador, como un antecedente para que las presentes y futuras generaciones lo reconozcan como el hecho que decía Bolívar: "Hoy más que nunca la unidad se requiere para con nuestras uñas defender la democracia defender a los más desposeídos....."

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. ... Entonces, presento esta propuesta de Resolución, compañera Presidenta, y solicito, si tengo el apoyo, sea sometida a la votación.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Pregunto al Pleno si hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación.....

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su cúmul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento dieciséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de cambio del Orden del Día, presentada por la asambleísta Marisol Peñafiel. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Gracias. Señor operador, presente los resultados. Ciento catorce votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día, señora Presidenta.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA SEÑORA PRESIDENTA. La siguiente, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización, tenemos un segundo pedido de cambio del Orden del Día: "San Francisco de Quito, 21 de julio de 2015. Oficio número DSR-AN-074-2015. Señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional. En su despacho. Señora Presidenta: De conformidad a lo dispuesto por el artículo ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 642 de 27 de julio de 2009, que en su parte pertinente señala: "El Orden del Día propuesto podrá ser modificado previa petición escrita, presentada ante la Secretaría General de la Asamblea Nacional, hasta antes de la hora establecida para la instalación de la sesión, con la firma de al menos el cinco por ciento de las y los asambleístas," solicito la modificación del Orden del Día de la Sesión número 340 del Pleno de la Asamblea Nacional, convocada para el martes 21 de julio a las 9h30, con la incorporación del siguiente punto: Conocimiento y aprobación del proyecto de Resolución mediante el cual la Asamblea Nacional del Ecuador, rechaza y condena los actos sistematizados de espionaje en contra de los ciudadanos ecuatorianos, mediante equipos electrónicos proporcionados por filiales internacionales con supuestos nexos con el Gobierno ecuatoriano, en flagrante violación al derecho de privacidad, intimidad personal y familiar. Cordialmente, Diego Salgado Rivadeneira, Asambleísta". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, asambleísta Diego Salgado.-----

EL ASAMBLEÍSTA SALGADO RIVADENEIRA DIEGO. Gracias, señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Presidenta. Estimados colegas: Estoy proponiendo rechazar y condenar, firme y categóricamente, el espionaje, sobre todo aquel que no está autorizado. Somos testigos los ecuatorianos, en los últimos días, alojado en nada más y nada menos que en la casa virtual, en WikiLeaks, la casa virtual del amigo del gobierno, de su amigo, Julian Assange; está alojado, mucha información, cientos de correos electrónicos que aparentemente nos dan a conocer que el Gobierno, a través de la Secretaría de Inteligencia, está espionando a personas, a ecuatorianos, mujeres y hombres por el simple hecho de pensar diferente a este Gobierno. Y claro, es Julian Assange y además la empresa, la supuesta, que provee la tecnología Hacking Team, empresa italiana, acepta que su cuenta fue hackeada y para abundar simplemente, Chile, gobierno socialista, gobierno a quien juzgo, que juzgo serio, acepta a través de la Policía de Investigación que la información que Hacking Team o los hackeados o los hackeadores o los piratas cibernéticos, la información que trae esos correos electrónicos, al referirse al gobierno chileno es real. Por lo tanto, creo que hay evidencia, por lo menos para generar la duda en el Ecuador. He solicitado el miércoles ocho de julio, que comparezca el Secretario de Inteligencia.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA SALGADO RIVADENEIRA DIEGO. Gracias. ...y desgraciadamente hasta ahora no lo ha hecho. Sabemos que la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo doce condena y rechaza el espionaje. Sabemos también y conocemos que la Constitución de la República, escrita por ustedes o con ayuda de ustedes, y aprobada por el ochenta por ciento de los ecuatorianos rechazamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

también el espionaje. Mi colega, asambleísta Calle, en enero también mocionó se resuelva en el foro Asia - Pacífico, se condene el ciber espionaje; por lo que, además, consciente, he conversado con alguno de ustedes, que también se sienten espiados, que también se sienten perseguidos; consciente de eso.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se terminó su tiempo, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA SALGADO RIVADENEIRA DIEGO. ...les pido aprueben esta Resolución. Gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Pregunto a la sala si hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación.....

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaria. Gracias. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de cambio del Orden del Día, presentada por la asambleísta Diego Salgado. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Gracias. Señor operador, presente los resultados. Treinta y siete votos afirmativos, sesenta y tres negativos, cero blancos, catorce abstenciones. No ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día, señora Presidenta.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Primer punto del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Orden del Día. -----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. "Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a continuar con el segundo punto del Orden del Día, el proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país y como tercer punto del Orden del Día debatiremos sobre la resolución presentada por la asambleísta Marisol Peñafiel aprobada y acogida por el Pleno de la Asamblea. Se les recuerda solamente, señora Secretaria, se les recuerda a las y los asambleístas que van a hacer uso de la palabra en este debate, que en este momento es dondè deben hacer la solicitud de la palabra, puesto que lo hicieron en el primer punto del Orden del Día. Muchas gracias. Señora Secretaria, segundo punto del Orden del Día.-----

V

LA SEÑORA SECRETARIA. "Segundo. Proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país". Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura al proyecto de Resolución: "El Pleno de la Asamblea Nacional Considerando: Que con el argumento de oponerse a los proyectos de ley presentados por el señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Presidente de la República sobre el impuesto a la herencia y a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, en las pasadas semanas se han producido algunas movilizaciones cuya consigna principal ha sido la de “fuera Correa fuera”; Que estas movilizaciones, en unos casos lideradas y en otros influenciadas por grupos opositores al régimen identificados con la extrema derecha política, degeneraron en provocaciones a la fuerza pública y acciones violentas en contra de la propiedad pública y privada; Que el derecho ciudadano a manifestarse democrática y pacíficamente en las calles, debe ir de la mano con el planteamiento concreto de propuestas, lo que no ha ocurrido por parte de esos actores; Que en una muestra de altísima sensibilidad social y apertura democrática, el señor Presidente de la República ha convocado a un gran diálogo nacional para debatir sobre la nueva sociedad que queremos, democratizando la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia social; Que pese a la convocatoria del señor Presidente de la República, los opositores de extrema derecha y grupos de presión servidores de oscuros intereses políticos, siguen utilizando el terror y el miedo como estrategia para desinformar sobre el contenido y beneficios de las iniciativas de ley pretendiendo, de este modo, infundir pánico en la ciudadanía; Que las movilizaciones de actores políticos de derecha y sobre todo las consignas difundidas a través de las redes sociales, dejan en evidencia que, en una concertada estrategia política, pretenden desestabilizar y acaso acabar con el régimen legítimamente constituido; Que estas acciones, lejos de ser autoconvocadas por la ciudadanía son evidentes, planificadas y coordinadas estrategias del “calentamiento de calles” una de las etapas de lo que define el politólogo estadounidense Gene Sharp como el “golpe suave” o golpe de Estado blando; Que muestra de aquello, constituyen los mensajes, discursos, entrevistas, pasquines y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

otros instrumentos difundidos por grupos de derecha, constituyéndose esta, en una actitud políticamente irresponsable y moralmente condenable; Que reconociendo la validez y oportunidad de la convocatoria al gran diálogo nacional efectuada por el señor Presidente de la República, es necesario que la Asamblea Nacional, juegue un papel preponderante en la búsqueda de los acuerdos políticos necesarios para la construcción conjunta de una sociedad socialmente justa y económicamente equitativa; Que a partir de enero del 2007, el país ha dado pasos significativos en la reducción de las enormes brechas de inequidad socio-económica existente; sin embargo, es necesario que todos quienes hacemos este hermoso Ecuador, debemos contribuir responsablemente no solo a reducir esas brechas sino en lo posible a eliminarlas; Que el artículo 1 de la Constitución de la República, define al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; en el cual la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución; Que por mandato del artículo 3 numeral 8 de la Carta Magna, es deber primordial del Estado y sus instituciones, garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción; Que por así disponerlo el artículo 61, numerales 2 y 4, de nuestra Carta Fundamental, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a participar en los asuntos de interés público así como el de ser consultados; Que de conformidad con el artículo 83 del texto constitucional, son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, entre otros: acatar y cumplir la Constitución y la ley;



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad; promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular conforme al buen vivir; practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios; cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social y pagar los tributos establecidos en la ley; y, participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente; Que el artículo 85, último inciso, de la Constitución garantiza la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos; y, Que, conforme a los principios de participación establecidos en el artículo 95 de la Constitución, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Esta participación, siendo un derecho, se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; y, se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria; En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: 1. Rechazar categóricamente los actos violentos producidos en el país y promovidos por grupos opositores identificados con la extrema derecha política, por constituirse en claras acciones desestabilizadoras del régimen legítimamente constituido; 2. Condenar y denunciar a la opinión pública nacional e internacional, los intentos golpistas promovidos, organizados y ejecutados por actores políticos de derecha, por constituirse estos, en una abierta afrenta al espíritu y vocación democrática del pueblo ecuatoriano; así como las actitudes que violentan tanto a las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

instituciones públicas como a la propiedad privada; 3. Conminar a los distintos actores políticos de la oposición a que, en el ejercicio de sus legítimos derechos a oponerse y/o al control político, lo hagan observando la Constitución y la ley, pero sobre todo, el marco del respeto a las y los ciudadanos; 4. Convocar a la sociedad civil comprometida con los intereses nacionales a sumarse al gran diálogo nacional propuesto por el señor Presidente de la República economista Rafael Correa Delgado, por considerar esta iniciativa como la única salida democrática posible para alcanzar juntos el Ecuador justo y solidario que todas y todos queremos; y, 5. Ratificar el espíritu democrático y el compromiso de esta Asamblea Nacional, de seguir construyendo las leyes amparados en la participación abierta, democrática, pública y transparente de todos los actores sociales". Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, asambleísta Fausto Cayambe.-----

EL ASAMBLEÍSTA CAYAMBE TIPÁN FAUSTO. Nos parece importante, necesario que esta función del Estado pueda discutir los últimos acontecimientos políticos que ha vivido el país. Queremos nosotros, desde una perspectiva nacional, desde febrero de dos mil trece, el pueblo ecuatoriano votó por un plan de gobierno para el proceso dos mil trece y dos mil diecisiete, que uno de sus objetivos es poder construir una nueva sociedad. En ese marco hemos venido nosotros trabajando, cada uno, que somos parte de este proceso de cambio y transformación y hemos planteado acciones, hechos, normativas, política pública hacia ir construyendo una sociedad radicalmente justa, hacia ir construyendo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

una sociedad con trabajo liberador y de tiempo creativo, hacia una sociedad igualitaria y equitativa; hacia una sociedad de plenas capacidades de emancipación y autonomía; hacia una sociedad solidaria y en común dignidad; hacia una sociedad corresponsable y propositiva; hacia una sociedad con armonía con la naturaleza, hacia una sociedad de los bienes y derechos comunes, pero sobre todo queremos nosotros construir una sociedad pluralista, participativa, autodeterminada. Tenemos logros, tenemos logros de esa nueva sociedad que estamos construyendo, una sociedad que nos ha permitido que los ecuatorianos y ecuatorianas vivamos derechos y libertades. Para nosotros ha sido imperativo erradicar la pobreza. En el dos mil siete la pobreza por ingresos estaba en el treinta y seis punto siete por ciento, hoy en el veintidós punto cinco, es decir, más de un millón y medio de ecuatorianos y ecuatorianas han superado la pobreza, se ha disminuido las brechas territoriales. La pobreza por ingresos urbana y rural ha cambiado, en la urbana en el dos mil siete, la pobreza era del veinticuatro por ciento, hoy el dieciséis punto cuatro. En el dos mil siete, el sesenta y uno por ciento de los ciudadanos que vivían en la zona rural eran pobres, hoy el treinta y cinco por ciento. El crecimiento que el país ha tenido ha favorecido a los más pobres; la relación del ingreso promedio del diez por ciento más rico respecto al diez por ciento más pobre ha cambiado. En el dos mil siete era cuarenta y dos veces más la diferencia, hoy veintidós veces. Y podemos seguir hablando de los avances hacia una sociedad menos desigual, ejemplo, el trabajo infantil. En el dos mil siete, era del doce punto cinco por ciento de que niños y niñas estaban en la calle callejizados, hoy tenemos el cinco por ciento. Pero esto no es suficiente, nosotros sabemos que el Estado tiene que cumplir un rol, un papel y tiene un deber hacia poder ir construyendo esa sociedad menos desigual,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

esa sociedad con equidad. En esa medida, nuestro compañero Presidente al inicio del mes de junio, planteó dos herramientas a la Asamblea Nacional, la una denominada redistribución de la riqueza que tenía como la finalidad modular, cambiar la tabla de un impuesto que viene desde mil novecientos veintisiete, de un derecho que todos los ecuatorianos tenemos que es de testar como también de heredar. Y el otro proyecto, que es de las ganancias extraordinarias en la transferencia de dominio, que tiene como finalidad combatir la especulación, pero sobre todo de quienes quieren ganarse de la inversión pública, de la inversión privada. En esa medida se han dado hechos sociales sumamente importantes que ha evidenciado, desde mi perspectiva, dos cosas, por un lado, se ha desmantelado, se ha vaciado uno de los mitos, una de las falsedades que ha venido recurrentemente algunos actores de la política planteando, que en el país no hay democracia, que en el país no hay libertad de expresión, que en el país vivimos una dictadura. Miles de ciudadanos a partir del ocho de junio salieron a las calles, unos a protestar en contra de estas iniciativas y de la política pública de nuestro Gobierno y otros, a defender el proceso de cambio. A quienes querían acuñar esta aseveración y convertirle en una verdad, el mundo entero se dio cuenta que en el país vivimos en democracia, que el pueblo ecuatoriano puede manifestarse, puede protestar. Y la otra evidencia que nos permitió las jornadas de movilización ciudadana del mes de junio, es que en el país se necesita discutir en conjunto, colectivamente, hacia este cambio de una nueva sociedad. En esa medida, queremos nosotros poner a consideración una resolución que tiene cinco aspectos fundamentales. En primer lugar, nosotros nunca vamos a condenar cualquier manifestación, protesta, porque reconocemos que es un derecho que tiene la ciudadanía, que tiene el pueblo ecuatoriano. Nosotros creemos que esta movilización, que la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

protesta, que las calles permiten fortalecer la democracia, creemos en la democracia y vamos a ratificarnos siempre, en que este es un derecho constitucional que tenemos todos los ciudadanos, que tiene el pueblo ecuatoriano. Segundo, queremos rechazar firmemente cualquier acto de violencia venga de donde venga. El país no puede darse el lujo de volver al pasado, el país no puede darse el lujo de estancarse por actos violentos que todos sabemos que ha existido. Y todos sabemos que a un lado están incentivando, que están provocando. Por eso queremos nosotros discutir hoy aquí en el Pleno, y ojalá sea una decisión en conjunto, de que no podemos permitir cualquier tipo de violencia en este proceso democrático que estamos viviendo. El tercer elemento que queremos plantear para la discusión, y no solo porque estamos convencidos sino es que la ciudadanía nos dice, varias encuestadoras, promotores de opinión pública, manifiestan que el diálogo es la única medida que nos permite resolver los conflictos, pero sobre todo avanzar y no estancarnos sino seguir construyendo, seguir logrando el desarrollo y seguir logrando el buen vivir. Estamos seguros, ya no está en discusión estos proyectos de ley presentado por nuestro compañero Presidente en el ámbito institucional, ya no hay proyectos de ley, ahora hay insumos para discutir entre todos los ecuatorianos y ecuatorianas; estoy convencido, conociendo a nuestro pueblo, que no solo vamos a tener dos insumos, sino varios, cientos de insumos que nos permita seguir combatiendo la pobreza, seguir construyendo un país con equidad, un país con igualdad de oportunidades. El cuarto elemento que queremos nosotros plantear es que hay hechos también que se evidencia, que se está mirando, que están presentes en la política, es de que se quiere una fractura institucional. Nosotros, y estoy convencido, todos los que estamos aquí, no vamos a permitir que se desestabilice el régimen constitucional y democrático que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

vive nuestro país. Por eso es importante el pronunciamiento de esta función del Estado, para prevenir, pero sobre todo, para cortar de raíz cualquier acto que lleve a esa finalidad. Queremos vivir en democracia, queremos vivir en paz, pero sobre todo en el marco de la Constitución. Y, finalmente, queremos ratificar nuestra vocación como Asamblea Nacional, para seguir trabajando en las leyes que nos permita lograr esta nueva sociedad, esta sociedad justa, esta sociedad con justicia social. La justicia social nos permite vivir bien, nos permite que todos los ecuatorianos ganemos. Por eso es importante que hoy, aprovechemos este momento histórico, inédito, para que en conjunto podamos definir las mejores alternativas y ojalá eso nos permita en el marco de nuestra competencia como legisladores, plasmar lo que el pueblo diga en leyes. Yo para cerrar, quiero leer una parte fundamental de nuestro plan de Gobierno que presentamos en febrero del dos mil trece, y que junta todo lo que estamos viviendo, pero sobre todo nos ratifica el compromiso de seguir gobernando, de seguir avanzando, de seguir construyendo el buen vivir. Es nuestro deber desterrar el hambre y la pobreza, mientras subsista una sola injusticia en nuestra patria, allí estaremos con un vendaval de amor y ternura, siempre con el oído atento a la demanda y a la voz de los humildes, de los desamparados. Estaremos con el corazón y la decisión para no claudicar jamás, para profundizar esa transformación y que sus conquistas sean irreversibles, para el bien de ciudadanos y ciudadanas que jamás perdieron la voluntad de participar, no como testigos sino como actores en la más importante transformación del país desde los tiempos del "Viejo Luchador". Ratificamos nuestro compromiso de aquí debatir con altura, pero sobre todo pensando en la mayoría del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, compañera Presidenta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, vamos a dar inicio con la intervención del asambleísta Andrés Páez.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. Gracias, señora Presidenta, hay un video que solicito a usted se sirva ordenar se lo reproduzca. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si está listo, por favor.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Presidente Correa Rafael: Bueno todo el mundo tiene derecho a marchar en democracia, nadie tiene derecho a generar violencia. Presentador: se...se volvió incontrolable, -Las imágenes hablan por sí solas, el legislador Oswaldo Flores, del Prian, fue agredido. Panorama incierto y conflictivo que se vive ya en la capital. Voz mujer: -Cuando ya los militares estaban ahí y otros dos han estado acá atrás de la casa. Suelta a la niña hijueputa, dice, y lo disparó, suelta dice, no lo suelto dijo mi esposo, si quieren hacer algo llévenme junto con mi hija, dijo. Entonces él ya lo echó el tiro y lo disparó, ambas se desmayaron, yo salgo entonces, un militar cogió, me llevó arrastrando hacia arriba. Otra voz: -Encontraron fue pero así por aquí llevándose o sea sacándole a lo bruto. Voz hombre: -Y por eso le clavaron un balazo en la cara de gana. Aquí está el gas vea. Voz hombre -Nos daban palo del lado y del otro lado, de un lado del carro y del otro lado nos golpeaban y levantaban los pies hasta donde alcanzaban, y me pateaban todavía debajo del carro, y decía que manejen el carro, que me aplasten, máatala a ese maldito, súbete y maneja y ahí llegó mi madre, ya oí las palabras de mi madre, porque yo ya mirar no miraba, porque estaba botado, totalmente, bañado en gas, bañado. -Voz



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

presentador: Presidente Correa perdió la paciencia y ordenó la detención de un ciudadano que según él le faltó al respeto. Voz mujer: Es vecino del barrio. Voz hombre: Es vecino de aquí, él no ha sido. Voz mujer: Él es una persona honorable, todo el barrio lo conoce. Voz: —Presidente Rafael Correa. No sea majadera cállese. Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente. Yo no sé cuándo he dicho una palabra soez, procaz, ya no sean tan puercos, hipócritas, prensa corrupta, grosera y cobarde, cínicos y antipatria. Estos pasquines, prensa conspirativa, son una porquería, realmente dan asco. Perros hambrientos, cuánta basura, sinvergüenzas. Iván Flores, ese que masacra dignidades, sinvergüenza, cínicos, sigamos. Voz hombre: —Me patearon, me amordazaron y es muy muy triste, porque yo pude mirar, me encañonaba con su pistola y temblaba. Trataron de dañar mi vehículo para provocarme un accidente, un vehículo en el cual yo me movilizo con mi hija de cuatro años. Voz presentador: A través de decenas de videos y fotografías realizadas por teléfonos celulares y subidas a redes sociales, los ecuatorianos hemos podido ver crudas escenas de la protesta, hemos podido ver cómo unos jóvenes, tras ser aprehendidos por la Policía, reciben golpes innecesarios y cobardes y los ejemplos sobran. Voz hombre: —Te golpearon la nariz, te rompieron la nariz. —Me dieron frentazos, loco. Voz hombre: —Mira, venimos a sacar a mi hermano de la cárcel, del colegio, nos golpearon por rescatar a mi hermano, nos golpearon a todos y me golpearon acá. No es solo él, hay varios más. Voz presentador: Tanto en Ecuador como en el extranjero, se ha denunciado tortura a decenas de estudiantes y manifestantes detenidos. Voz hombre: —Fui detenido ilegalmente, me botaron al suelo, me patearon, me pasaron la moto por las piernas, por los brazos, fue alrededor de unos ocho o diez policías, un policía se sube



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

a la parte de atrás de la moto y me comienza a golpear con el tolete y con la mano en la cabeza, es el momento en que yo pierdo la conciencia, me desmayo y me despierto en el UPC del sector de la Basílica. Abro los ojos y lo primero que vez una patada que venía a mi cara, me dieron como unas tres patadas en la cara, y me dijeron tres insultos, se habían dado cuenta que ya me había despertado y me lanzaron gas a los ojos. Voz presentadora: —El allanamiento duró hasta las dos de la mañana de este viernes y, según denuncia Villavicencio, no le dieron una explicación ni le entregaron algún documento. Voz hombre: —Solo buscaban información y fueron a eso. Voz presentadora: La oficina del asambleísta Kléver Jiménez también fue allanada, ambos anteriormente fueron demandados por injurias al presidente Correa. Voz hombre: —Y que le dijeron. Voz mujer: —Que no saliéramos, que desalojaran. Voz hombre: - ¿No consiguió lugar dónde ir? Voz mujer: —No, porque dónde vamos a ir. Voz hombre: ¿Usted a qué se dedica? Yo, —Imagínese que mi hija mayor tiene diecinueve años”.

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGMANN REINA, SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS.

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. Las imágenes que hemos podido ver nos relevan de más comentarios de lo que realmente constituye la violencia, que se dice en esta Resolución condenar. Pero además en el numeral tres de la Resolución, se dice que tiene que haber respeto a las y los ciudadanos. Estas son las expresiones del Presidente de la República contra las y los ciudadanos. No voy a leer todas, pero voy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

a leer algunas de ellas para refrescar la memoria del país sobre el vocabulario frecuente del Primer Mandatario: “Abusivos, adefesiosos, agoreros del desastre, alcalde veinte cuadras, amargado, amarillista, amorfo, aniñaditas, antipatria, argolleros, arribistas, babosadas, bestias salvajes, buitres especuladores, burros volando, cadáver insepulto, canalla, cara de estreñido, caricaturistas odiadores del Gobierno, caregil, caretuco, caretucada, cavernícola del siglo pasado, -SIC-charlatanes, chiflados, chismosos, chulqueros de corbata, cloaca con antena, cobarde, coloraditas plásticas, conspiradores, cueva de ladrones, descalificados, desequilibrados por la codicia, desinformadores, disfrazado de periodista, disfrazado tras un tintero, drogadictos, empresarios apátridas, enano fachín, enano latinlover, enfermo, envidioso, especulador, estafador, estupidez humana, explotador, falaz, falseta, fanteche, farsante, fundamentalistas, gallinazos, garroteros, gorditas horrosas, hijos de la oligarquía, hipócritas, idiotas, ignorantes, imbéciles, incapaces, incompetentes, infames, investigadores mediocres, irresponsables, izquierda boba, jefe del parque jurásico, ladilla, ladinos, ladrones, lelos, limitaditos, llevaba una drogadería encima, locos furiosos, madera de rateros, mafiosos, majadero insolente, matón de barrios, medio hombre, mediocre, calumniador, melenuado, mentiroso, mercenaria, mitómano, momia coctelera, mujer nefasta, narcopolítico, odiador contumaz, oligarquía laboral oportunista, parapolítico...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. ...pasquinero, pelagato, pelucolandia, pillos, pitufos, pitufo gruñón, prensa corrupta, pseudo analistas, puercos, kikuyos, revoltosos, caretucos, viuda de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

partidocracia, vendepatria, trompudo, tonto astrólogo”, etcétera, etcétera. Este es el respeto del Presidente de la República por quienes no comparten sus ideas y, aun así, se quiere decir en esta Resolución que se exige a los demás respeto, por qué no comienzan exigiendo respeto al Primer Mandatario para aquellos ciudadanos que tienen libre y legítimo derecho de decir basta y me declaro en rebeldía ante el abuso de poder, la impunidad, la corrupción. Y ciudadanos que están en las calles reclamando legítimamente por sus derechos, y porque saben que esta patria hay que heredarla a los hijos y no a quienes quieren perpetuarse como gerentes propietarios de la misma, para seguir haciendo de las suyas.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, señor Asambleísta.....-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. Esta patria es de nuestros hijos y la vamos a defender.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Miguel Carvajal.....-----

EL ASAMBLEÍSTA CARVAJAL AGUIRRE MIGUEL. Gracias, señor Presidente. La verdad yo no he traído los videos de Angostura, primer acto político de agresión a este pueblo durante nuestro Gobierno, y podríamos mostrar el video de Angostura, y podríamos mostrar el video posterior a Angostura de los más de cuarenta y un policías y militares heridos a bala y con perdigones en la Amazonía, antes de lo de Dayuma, y podríamos montar una serie de shows sobre la violencia del 30S, previo y después, y traer las grabaciones de los insultos al Presidente y a los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

asambleístas de Alianza PAIS. Podríamos traer todo eso. Creo que, sin embargo, el tema del debate va mucho más allá de estas disputas de videos, de frases sacadas de contexto, de insultos de unos y otros. Sacadas de contexto, yo no me permito interrumpirles, compañeros asambleístas. Con todos los contextos. Aquí se ha planteado una Resolución y yo, sobre esa Resolución quiero dar mis opiniones, mis sugerencias también, a quienes plantearon la Resolución. Punto uno, la Constitución y la esencia democrática garantiza a todos los ciudadanos expresar de manera libre y democrática sus opiniones, en el micrófono, en la cámara, en las calles y en las plazas, no puede haber una Resolución que condicione en el más mínimo aspecto esta condición de ejercicio libre y democrático. Yo sugiero que por lo tanto, se modifique la redacción de esa Resolución, para que quede muy claro, muy claro, una decisión institucional de la Asamblea Nacional, que ratifica y que reitera el derecho constitucional de todo ecuatoriano, de toda ecuatoriana, de expresar sus puntos de vista, sus pareceres en todo momento y con absoluto respeto y protección del Estado ecuatoriano. En segundo lugar, me parece que la Resolución debe expresar también con claridad, si es que somos democráticos y con esencia democrática, más allá de las diferencias políticas, de las diferencias ideológicas, más allá de aquello, nuestra condena a toda expresión de violencia, provenga de dónde provenga, no solamente de la extrema derecha, provenga de dónde provenga, y creo que una Resolución de la Asamblea Nacional, en su espíritu democrático, tiene que hacer una condena a toda forma de violencia política, porque eso es exigirnos y exigir respeto pleno a los derechos políticos. En tercer lugar, una resolución de esa naturaleza, con espíritu democrático pleno, tiene que reconocer los canales democráticos para procesar y resolver las diferencias políticas. Y, por lo tanto, si es que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

adscribimos a un juego democrático, como el que decimos adscribir, tiene que condenarse toda forma de actuación política que tiende a la desestabilización democrática. Y, ojo, yo no quiero decir con esto y que no se vaya a confundir, no toda expresión política diferente, de oposición, no toda oposición política ciudadana, de organizaciones sociales, no toda expresión política diferente, es desestabilizadora. Yo no puedo compartir y Alianza PAIS no comparte con una opinión de esa naturaleza. Pero tampoco somos ingenuos como para dejar de reconocer que tras expresiones políticas democráticas, objetivas, también se esconden intentos desestabilizadores, si esto nos ha acompañado desde el primer día de la revolución ciudadana. Pero hay que diferenciar lo que es una expresión democrática, de oposición democrática de la ciudadanía también que defiende la revolución ciudadana, de aquello que puede hacer intentos y juegos desestabilizadores que se aúpan, que se esconden detrás de esas expresiones. Y en cuarto lugar, me parece que una Resolución de la Asamblea Nacional tiene que sí convocar y apoyar a la convocatoria del diálogo amplio, abierto, político, para seguir cambiando este país. Pero ello supone tener acuerdos, eso supone tener acuerdos, los diálogos son entre distintos, entre diferentes, supone poner sobre la mesa argumentos y tener disposición a conversar, a escucharse, a mutuamente modificarse en beneficio de la democracia. Todos queremos patria para los hijos y para los nietos, todos trabajamos por tener un Ecuador más equitativo, más justo, más solidario. En el juego de la política se ve hasta dónde vamos unos y hasta dónde van otros. Pero creo que una Resolución de la Asamblea Nacional, tiene que contener estos elementos con amplitud, para que todos los demócratas, más allá de las diferencias políticas o ideológicas, nos sintamos plenamente representados en una Resolución como la que se ha planteado, y en una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

propuesta de modificación de esa Resolución, para que sea claro, diáfano, los temas que estoy poniendo a consideración del Pleno. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS DIEZ MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Cynthia Viteri.-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. Señora Presidenta, señores legisladores: No le entendí al asambleísta Carvajal cómo se saca de contexto un golpe, eso sí que no le entendí. Traidores. Ninguno de ustedes le dijo a la gente en campaña que le iban a quitar el aporte a los jubilados del cuarenta por ciento a sus pensiones. Ninguno de ustedes les dijo en campaña a los jubilados que les iban a quitar el aporte para los enfermos con cáncer y con sida, que también les daba el Estado. Ninguno les dijo a los maestros que se iban a quedar con su fondo de cesantía. Ninguno les dijo a los trabajadores que les iban a quitar gran parte de sus utilidades; ni a los trabajadores de Galápagos que les iban a mermar sus ingresos obtenidos hace bastante tiempo, peor que iban a volar como buitres, esperando la muerte para quedarse con las herencias de los hijos de los ecuatorianos. O con, las ganancias a través del impuesto a la plusvalía, peor aún que iban a acabar con las empresas familiares, donde trabajan millones de personas que se quedarían en total desempleo. ¿Cuándo les dijeron que enjuiciarían y perseguirían a políticos, trabajadores, maestros, estudiantes, periodistas? ¿Cuándo les



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

dijeron que se iban a quedar con los canales incautados para hacer linchamiento mediático a los opositores? ¿Cuándo les dijeron que les subirían los impuestos y que seguirían derrochando el dinero de manera grosera como esta última vez, cuando dieciséis de ustedes con la plata del pueblo, se va a México a pasear, cuando estamos hablando de austeridad? Los traicionaron y ahora quieren exigirles silencio, que se callen, a los hombres, mujeres, niños, ancianos que salen a las calles y los llaman desestabilizadores, violentos, golpistas, borrachos y drogadictos. Golpistas, ¿quién llama golpista a quién? ¿Saben por qué ustedes están sentados ahí, señores? Porque el golpista confeso, el forajido cero cero uno se encaramó en el poder, con el que sucedió a Lucio Gutiérrez, por eso ustedes están en el poder y se atreven a llamar golpistas a los demás. La lengua, dicen, es una bestia que pocos pueden dominar y menos el Presidente de la República, mirén quién, el primer video, por favor, llama golpista ahora a la gente que protesta en las calles. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “Voz presidente Rafael Correa: Si ese mandatario no cumple, porque ha sido un impostor, hay que sacarlo, hay que sacar a tanto Presidente cuanto traidor haya, por favor. Voz hombre: Esta grabación sí se escucha. Voz presidente Rafael Correa: La democracia, sobre todo constitucional no significa aguantar a cualquier incompetente, a cualquier dictadorzuelo para que acabe su período, sino que cumpla el mandato para el que fue elegido de acuerdo a la Constitución y las leyes. Si no lo hizo así, ese señor tiene que irse a la casa. Para mí esa es la verdadera democracia constitucional y el verdadero Estado de derecho, no aguantar cualquier cosa en nombre de supuestas estabilidades, etcétera, que son mensajes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

subliminales, para que la gente no haga absolutamente nada y se deje abusar por todos los costados, como es lo que está sucediendo en los actuales momentos en nuestro país”. -----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. Para que la gente no se deje abusar, por eso están en las calles repitiendo las palabras, que hace varios años dijo su presidente Correa, hablando de destituir a cuanto Presidente sea, que eso era democracia. El golpista asustado luego de nueve años con sus palabras. Llamen golpistas a las familias ecuatorianas, cuando ustedes sacaron a garrote limpio a las personas en la Corte Constitucional, en el Tribunal Supremo Electoral, metieron a los diputados de los manteles, se cogieron los organismos de control. Golpistas a la gente de las calles. ¿Dónde estaban ustedes cuando arrastraron a los pobladores de Dayuma, a Guadalupe Llori, presa, Acacho, a los estudiantes del Mejía, a los jóvenes de Luluncoto, persiguieron a Kléver Jiménez? ¿Dónde están ahorita, cuando el señor Glass Viejó, embarazo a una niña y no paga la prisión donde debe pagarla como todos los demás? Indultaron a otro violador de niña, Floresmilo Villalta, diciendo que esto había sido un asunto ecológico, me imagino porque la violaron entre los árboles. Violentos los que protestan en las calles, veamos qué es violencia, eso sí dentro de su Gobierno. El siguiente video, señora Presidenta.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “Voz hombre: les digo a ustedes resuelvan ustedes mismo el problema, ustedes son cuatrocientos, nosotros cincuenta. Voz hombre: Nos están atacando señores, nos están atacando”.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. Eso es Monte Sinaí, a caballo los golpeaban a la gente, a garrote. Eso es Machala, eso es Dayuma. Esa es la ministra Marcela Aguiñaga, arrastrando, por orden de ella, a un ciudadano, gritos. Eso es insultando a un migrante. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz hombre: Entonces en ese momento..."-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. Ese es el estudiante de la yuca, que el abrió los ojos al Ecuador.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "...soy tu Presidente, muchachito malcriado"-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERIA JIMÉNEZ CYNTHIA. ...y ese es Cristhian Zurita, periodista de El Universo, hace pocos días, con los correístas en una protesta. Persiguieron a los que se los oponían y dejaron huir a los corruptos, talaron los árboles derechos y dejaron plantados los torcidos. Respondan a los protestantes, qué pasó con los helicópteros Druhv, con el escándalo de los GPS, con los chalecos, con los radares chinos, con las ambulancias de la ministra Chan, con los siete millones perdidos en el Ministerio del Medio Ambiente, con los cerca de cuatro millones perdidos en el Ministerio de Salud, con los quince millones en pagos duplicados que dijo el Ministerio de Finanzas, con la narcovalija, con los pativideos, con el caso Dussac, con el primo Pedro Delgado, con el exgobernador Cuero y su Comisaria, con el caso Ecudos, con Ivanhoe, con el precio de las carreteras o el sobreprecio de las carreteras, con los atracos el Banco Nacional de Fomento y la lista sigue; pero todo quedó en familia. Y esto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

no es nada frente a las leyes asesinas que ustedes votaron. Sus leyes mataron a personas, a cerca de una decena de personas. La Ley de Aguas, mató a Bosco Wuisuma, la ley que le quitó beneficios a la Policía mató a Froilán Jiménez, a Efrén Calderón, a Juan Pablo Bolaños, a Darwin Panchi, a Jacinto Cortez, los mató esa ley que ustedes votaron aquí en el Pleno; y su silencio cómplice le voló la cabeza a Efrén Cosíos, en el caso del bachillerato unificado. No, la gente no sale a las calles solamente por la herencia y la plusvalía, la gente sale por el cúmulo de abusos que ustedes han cometido a lo largo de estos años. El Presidente, cuando llegó aquí el veinticuatro de Mayo, en un Hummer, rodeado por los Granaderos de Tarqui, seguridad, hombres armados, dijo, al anunciar el proyecto de la plusvalía, acepto el costo político, pues que se pare como machista, y como machito, perdón, y lo acepte, que no diga desde el balcón vengan a buscarme, pero nadie lo encuentra porque está rodeado de policías; que acepte que las personas que salen a las calles, salen a protestar por sus derechos y él da gritos histéricos, llamando a los funcionarios públicos para que lo vayan a proteger. Ahora imploran diálogo, pero el Presidente dice con los que dicen la verdad, la verdad la tiene él, con los de buena fe, los escoge él, con los que le demuestren que este impuesto afecta a la clase media, a la clase pobre, pero no lo van a poder hacer, dice acto seguido. Solamente les voy a dar un ejemplo de que afecta a la clase pobre. El impuesto a la plusvalía el setenta y cinco por ciento en la segunda venta, afecta desde el más pobre al más rico, le cobran el mismo impuesto a alguien que tiene una casa de treinta mil dólares, como a alguien que tiene una casa de trescientos mil dólares, uno de los tres ejemplos que traje, y que el tiempo no me da chance para continuar. Han abusado del diálogo y por eso nadie les cree, ni los maestros que fueron, ni los periodistas ni los empresarios ni los trabajadores fueron como



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ovejas al matadero a un diálogo.....-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. ...en el que los están invitando actualmente. Esta Resolución, señora Presidenta, señores legisladores, no parará a la gente en las calles, esto harán con su Resolución, pasarán por encima de la misma. Ecuador no se volverá Venezuela, a nuestros hijos no les pondrán un sello en el brazo por un pollo, ni tendrán que limitar su compra en pastas de dientes o jabones. Para eso la gente sale a las calles. Cuando Correa dijo que en Venezuela no hay pobreza, que en Cuba hay democracia y que las FARC no son terroristas, descubrió el camino hacia dónde vamos. Las enmiendas son nuestro próximo propósito, a rodear la Asamblea, aquí, el ochenta por ciento que quiere consulta, debe ser consultado. Ecuador está de pie y no lo quebrarán ustedes, en la calle se trasladó la Asamblea. Gracias, señora Presidenta.....-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Zobeida Gudiño.....-----

LA ASAMBLEÍSTA GUDIÑO MENA ZOBEIDA. Señora Presidenta, compañeros, colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano que nos escucha a través de los medios de comunicación de la Asamblea Nacional. Señora Presidenta, cuando se convocó a esta reunión del Pleno de la Asamblea Nacional, y entre esos puntos de la Convocatoria está esta Resolución, nosotros nos ponemos a preguntar y esperábamos ver la sensatez también de los lados de oposición en la Asamblea Nacional; y digo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

sensatez, porque lo que estamos condenando, señora Presidenta y pueblo ecuatoriano que nos está escuchando, no es la movilización de los sectores populares de este país en las calles del Ecuador. No condenamos la movilización organizada, señora Presidenta, y no podemos condenarla porque eso sería ir contra nuestros principios; no podemos condenarla porque eso sería tener doble moral, porque venimos de esos espacios, venimos de las calles condenando torturas forzadas del gobierno de León Febres-Cordero; venimos de las calles condenando lo que pasó en la Perimetral en Guayaquil. Venimos de las calles condenando, señora Presidenta, lo que hacía hoy el actual Alcalde, en ese tiempo como Gobernador en la ciudad de Guayaquil. Por eso no podemos condenar la bronca callejera, por eso no podemos condenar la movilización justa, con aspiraciones justas y con demandas justas, señora Presidenta. No podemos permitir que hoy vengan a hablar en nombre de la democracia aquellos que fueron parte de los golpes en este país. Vienen a decirnos que hemos sido parte nosotros de los golpes, se le olvidó pues a la señora, eterna Diputada, hoy Asambleísta, que fue ella pues que posesionó en su momento al señor Palacios, pues. Se nos ha olvidado, señora Presidenta, se nos ha olvidado parece que tenemos mentes frágiles hasta lagunas mentales. Pero el pueblo ecuatoriano no se ha olvidado, conocemos los rostros y los nombres y, por supuesto que la conocemos a la eterna diputada, pues. De igual manera, decía hace rato que ha habido un tema de decir cosas y hacer otras cosas; y entonces, decía ella, que las actividades políticas en su momento, cuando el pueblo ecuatoriano no la respaldó como candidata a la Presidencia de la República, pues que ella luego de eso abandonaba las actividades políticas, pero todavía la seguimos viendo en estos espacios. Cuánta doble moral, señora Presidenta. No nos olvidamos nosotros de esos temas, por supuesto que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

no nos olvidamos: Y, claro, señora Presidenta, que les molesta y dicen ellos que hoy de manera desesperada la revolución ciudadana llama al diálogo. Eso es mentira, señora Presidenta, porque la revolución ciudadana ha estado en permanente diálogo con la ciudadanía, en permanente diálogo con las organizaciones sociales, producto de eso, señora Presidenta y pueblo ecuatoriano, es que hemos ganado las elecciones las veces que el Presidente de la República se ha postulado pues; por eso, señora Presidenta, es que no ha calado pues el mensaje de la oposición en las organizaciones sociales que se movilizan, porque han identificado obviamente, quienes están queriendo pescar a río revuelto. Aquí, que no se hagan los santos, señora Presidenta, ni que piensen que tenemos los ojos vendados. Estamos claros y convencidos de quienes quieren en este momento político de manera superflua, de manera camuflada meterse en las movilizaciones de los ciudadanos y ciudadanas. Los ciudadanos y ciudadanas que se movilizan en las calles con justas aspiraciones, nosotros vamos a respaldar esas movilizaciones, por supuesto, señora Presidenta, que en un Estado de democracia, donde hay un tema de gobernabilidad presidencial electa por sus mandantes, por supuesto, que van a haber errores y se pueden haber cometido errores. Para eso son los diálogos, para justamente poder nosotros en este camino enmendar errores, y eso no está mal pues, eso no quiere decir que estamos retrocediendo, eso no quiere decir que nosotros estamos teniendo doble moral. No, señora Presidenta, ¿sabe cuándo se equivoca el gobernante? cuando deja de ver a su pueblo y eso no ha sucedido con la revolución ciudadana, sino ahí está pues, señora Presidenta, para muestra basta un botón, ahí está porque sigue el Presidente de la República gobernando al país, no ha de ser porque no tengamos apoyo, no ha de ser porque todo el pueblo ecuatoriano está en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

contra de las políticas públicas, porque todo el pueblo ecuatoriano está en contra de las leyes. Ha de ser, señora Presidenta, efectivamente porque hay un respaldo de los sectores que ayer estuvieron invisibilizados, de los sectores que ayer no fueron tomados en cuenta, de los sectores que ayer sí fueron reprimidos de manera salvaje por los gobiernos de turno pues. Yo no me voy a olvidar que hice dirigencia estudiantil y cuando quise venir aquí al Congreso Nacional a debatir una Ley de Educación Superior, me esperaron pues, no los policías nada más, sino los militares acordonados en este Congreso Nacional, para que ni siquiera podamos opinar. Eso no ha pasado, señora Presidenta, y esto es lo que justamente nos da la valentía y el valor para seguir al frente de este proyecto de la revolución ciudadana, con los ciudadanos, con la militancia, con aquellos que estamos buscando construir un Ecuador diferente, un Ecuador más inclusivo, un Ecuador más equitativo en donde sea real la justicia social de este país, señora Presidenta. Por eso hay que saludar a esta Resolución y esperemos que todos la apoyemos, señora Presidenta. Si no está malo opinar en contra de un Gobierno, si no es malo salir a las calles, lo malo es que producto de esas movilizaciones tengamos destrozos en los patrimonios de ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Quito. Lo penoso es que tengamos policías heridos, hospitalizados porque ha habido de los manifestantes una actitud que es condenable, señora Presidenta. Por eso es que decimos desde este espacio de la Asamblea Nacional, también vamos a ese diálogo nacional, desde las Comisiones, como hemos venido construyendo las leyes, a diferencia del Congreso Nacional que construía las leyes en cuatro paredes del Ejército, y ahí me pregunto yo ¿qué decían los eternos diputados que nos acompañan en la Asamblea Nacional? Nada, ¿por qué, señora Presidenta? Porque estaban gobernando este país. ¿Qué decían, señora Presidenta, acaso ahí hablan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

de dictadura cuando efectivamente se cometían crímenes de lesa humanidad? No decían eso, señora Presidenta, pero hoy están diciendo que hay una dictadura, ¿cuál es la dictadura yo le quiero preguntar al pueblo ecuatoriano? Al pueblo ecuatoriano, a esas mujeres que día a día tienen que ir al campo a labrar la tierra para poder mantener a sus hijos, a los maestros que día a día se preparan para poder darnos mejores conocimientos a los estudiantes, a ellos hay que preguntarles de qué dictadura nos habla la oposición, de qué dictadura, señora Presidenta; cuando en este país, no es que no haya libertad de expresión, han dicho de todo y cuanto han podido, falseando a la verdad más que todo. Y, por otro lado, nos hablan a nosotros de una dictadura. ¿Acaso será dictadura haber revolucionado la educación? ¿Acaso será dictadura haber revolucionado el campo, haber revolucionado la salud? Yo no sé si eso es dictadura, señora Presidenta, pero estoy convencida de que nosotros tenemos la mejor actitud para seguir construyendo un país diferente. Un país no solamente para los hijos de la oposición, sino para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, que están buscando justamente un país verdadero con cambio y transformación social, en donde la riqueza no siga siendo parte acumulada de un sector, sino que sea repartida de manera equitativa, señora Presidenta. Por eso saludo esta Resolución, y estoy convencida de que vamos a votar con convicción porque, desde este espacio de la Asamblea Nacional, como primera función del Estado, podamos ir a esos diálogos ciudadanos, con verdad, con transparencia, pero sobre todo con responsabilidad que tenemos hoy de estar en estos espacios y de responder a ciudadanos y ciudadanas, que hace rato viene buscando que el Ecuador cambie. Este no es el Congreso, señora Presidenta, es la Asamblea Nacional en donde con altura vamos a tener que manejar este tipo de temas, pero siempre diciéndole a la oposición,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

el diálogo debe ser frontal, el diálogo debe ser con transparencia, el diálogo debe ser real y sin tratar de confundir a la ciudadanía, como lo hicieron en su momento con la Ley de Herencias, como lo hicieron en su momento con la Ley de Plusvalía. Vamos a debatir y vamos a demostrar con pruebas, que efectivamente estamos queriendo golpear al sector pobre de este país, a la clase media de este país, o que estamos queriendo nosotros convertir esto en referencia de otros países, señora Presidenta. Por eso es que digo yo, que hay que nosotros revisar la historia...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA GUDIÑO MENA ZOBEIDA. ...justamente para no permitir que traten de engañarnos. Quizás quieran engañar a la juventud de nuestro país, pero para eso hay que decirles que nuestra juventud está preparada también, y que también ha leído parte de la historia de este país, y saben que este país estaba hecho trozos y que hoy estamos volviendo a recuperarlo y a reconstruirlo, con esa buena fe y la esperanza que tenemos los ecuatorianos y ecuatorianas; y por supuesto, señora Presidenta, que hay que demostrar en la práctica si efectivamente estamos afectando nosotros a los sectores sociales de este país. Y lo digo, para culminar la intervención, señora Presidenta, el economista Spurrier, uno de los más referentes economistas a nivel mundial, no pudo debatir con el Presidente de la República, para demostrar que estamos afectando a la clase media y baja de este país, en el caso de la Ley de Herencias. Así mismo, con la misma temática debemos de sentarnos a dialogar y debemos demostrarle al pueblo ecuatoriano, quién dice la verdad y quién está buscando hoy pescar a río revuelto, a través de esos golpes blandos, a través de esa desestabilización que quieren darle a este país en vía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

democrática, señora Presidenta. Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Ramiro Aguilar.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR TORRES RAMIRO. Gracias, señora Presidenta. Nunca me he considerado dueño de la verdad y como no soy dueño de la verdad procuro, cuando tengo que debatir un tema, apoyarme en las normas constitucionales y legales que rigen el país. Cuando leí el borrador de la Resolución donde se dice, entre otras cosas, que la oposición es golpista, que es desestabilizadora, que es de ultraderecha, que los ciudadanos que salen a las calles no están auto convocados sino que están manipulados; donde la Asamblea Nacional, de la forma más abyecta, le dice al país, oigan, pero por qué no van a dialogar con el Presidente de la República, por qué no aceptan el diálogo, por qué salen a las calles, por qué se oponen. En este contexto, señora Presidenta, leamos la Constitución de la República. El artículo sesenta y seis de la Constitución de la República, dice: "Se reconoce y garantiza a las personas: -en el numeral seis, El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones", y en todas sus formas y manifestaciones. El artículo noventa y ocho de la Constitución: "Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales y demandar el reconocimiento de nuevos derechos". Y el artículo ciento once de la Constitución: "Se reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos registrados en el Consejo Nacional Electoral a la oposición política en todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

niveles de Gobierno”. El Código de la Democracia, en el artículo trescientos doce: “Las organizaciones políticas tienen por funciones de obligatorio cumplimiento, las siguientes: Uno. Representar a las diferentes posiciones e intereses que se expresan en la sociedad, repito, representar a las diferentes posiciones e intereses que se expresan en la sociedad; cuatro. Ejercer legítima influencia en la conducción del Estado a través de la formulación de políticas y el ejercicio de la oposición”. Artículo trescientos ochenta y siete del Código de la Democracia: “Quienes ejerzan las tareas democráticas de oposición no deberán ser objeto de persecución o retaliación por parte del poder público, ni de medida alguna que impida o dificulte el ejercicio de tal derecho”. Que más inconstitucional e ilegal que la Resolución que ustedes acaban de plantear. ¿De dónde salió, a quién se le pudo haber ocurrido? Señores, la Resolución tal como está planteada, y aquí tomo una frase que en todo su humor y su cinismo es la verdad, es un acto de onanismo frente a un espejo, eso es lo que está haciendo su Resolución, un acto de onanismo frente a un espejo. ¿Cómo pueden ustedes descalificar a la oposición en un régimen democrático, independientemente de que piense lo que piense? Oponerse, criticar es legítimo, porque nadie en una sociedad, señores, es dueño de la verdad, nadie. Se habla de golpismo en la Resolución, viejo abogado como soy les pido la prueba del golpe, ¿dónde está la prueba del golpismo? Si se acusa a la oposición de ser golpistas exhiban en este Pleno la prueba del golpismo, exhiban la prueba del golpismo, si se acusa a la oposición de desestabilización exhiban en este Pleno la prueba de la desestabilización; y, si se acusa a todos los sectores de la oposición, campesinos, trabajadores, profesores, jubilados, maestros de ser miembros de la ultraderecha exhiban la prueba. No la tienen. Sacaron esta Resolución de la retórica más barata, de la más



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ramplona, de la más adulate, para pretender descalificar el legítimo derecho que tienen las personas de expresar en las calles, su desacuerdo ante las políticas de cualquier Gobierno. Pero es mejor que el debate se haya dado en la Asamblea, es bueno que aquí se dé el debate abiertamente, con la frontalidad de exponer todos los excesos, y que ese debate no se transforme en violencia ciudadana. Porque lo que no quiero yo, ni creo que quiere nadie racional y normal, es llevarse en la conciencia un muerto. Es decir, no quiero yo ni quiere nadie en el país que producto de la ineficiencia, de la inoperancia, de la vanidad, de la arbitrariedad, del totalitarismo y del silencio de la oposición, en un país hayan muertos, porque finalmente los muertos no tiene ideología, quien muere o queda herido es problema de su familia. Y la tercera cosa que les quería decir esta mañana, ustedes llaman al diálogo, pero ustedes enmarcan el diálogo, es decir, dialogan o pretenden dialogar solo con quien piensa igual a ustedes, cuando el diálogo debe ser entre personas que se reconocen iguales, en la posibilidad de que tengan errores y aciertos, y con agenda, ¿qué dialogo? ¿Que no fue penal un partido con el Emelec? O dialogo la posibilidad de restituir el cuarenta por ciento del subsidio del Estado a las pensiones jubilares, o dialogo la posibilidad de restituir la administración de los fondos de cesantías privados a los maestros, o dialogo la posibilidad de restituir las utilidades a los trabajadores, o dialogo la posibilidad sería de reducir el gasto público, en un debate económico, cuando ustedes como Asamblea Nacional a pesar de las advertencias de la oposición aprobaron un presupuesto desfinanciado el dos mil quince. ¿Qué debate, qué me siento a conversar, con quién converso si no hay legitimidad en el interlocutor y no hay tema en la agenda? Ese es el tema de fondo en este país, ese es el tema de fondo en lo que ustedes plantean: en la ausencia de argumentos, en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

exacerbación procaz del adulo, que les hace menos a ustedes no a nosotros, porque nosotros seguiremos haciendo oposición, porque nosotros seguiremos expresando conceptos, porque nosotros seguiremos invocando la Constitución de la República, porque si alguien me pregunta a mí en qué creo, creo en una sola cosa, creo en la Constitución, creo en la Constitución, y por eso aplico y pido que se aplique la Constitución y no ando conspirando ahí sí, desde el poder para enmendar la Constitución y poder perpetuar el poder. Esa es la verdad. ¿Quieren hablar con la verdad? Aquí está la verdad. Si todo lo que estoy diciendo es golpismo, si todo lo que estoy diciendo es desestabilización, porque se trata de desbaratar un mamotreto creado por la más absoluta ineficiencia en la administración del Estado, aquí estoy, procésame judicialmente, esa es la forma, pero no vengan aquí a pretender hacer un acto de activismo político, desde un movimiento político usurpando el nombre de la Asamblea Nacional. Gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Alexandra Oclés.-----

LA ASAMBLEÍSTA OCLES PADILLA ALEXANDRA. Gracias, señora Presidenta. Estimados colegas, a la ciudadanía, un saludo cordial en esta mañana. Claro que sí, Ramiro, oponerse es válido, oponerse es válido, así es, Ramiro, y en este escenario hemos escuchado las distintas posiciones políticas, de los actores políticos que están en esta Asamblea Nacional, como lo hemos escuchado también a través de los medios de comunicación. Respetamos además, aquella oposición decente, coherente, la que debate, la que plantea propuestas, claro que sí, la respetamos, porque además hace parte de la lógica de la democracia. A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

la que no respetamos es a aquella que garrotea, a la que no respetamos es a aquella que incita a la violencia día a día; a lo que no respetamos es a aquella que promueve linchamiento a los funcionarios. A esa oposición no la respetamos ni tampoco la ciudadanía quiere ese tipo de oposición. Demás está decir que en estos días hemos sido testigos de una serie de expresiones de violencia, pero también hemos sido testigos de las manifestaciones, de las propuestas y de los planteamientos de distintos sectores sociales, y como la que más respeta absolutamente el derecho que tiene los ecuatorianos y las ecuatorianas a protestar, a manifestarse, a expresar su descontento, porque de estos procesos muchos de nosotros venimos. Sería una incoherencia grande hoy reprimir esos hechos. Respetamos profundamente el derecho de los ecuatorianos a protestar, lo que no toleramos, lo que no aceptamos es la violencia con la cual, muchas de esas protestas, se han dado en estos días. Frente a eso, sí rechazamos y expresamos, ese rechazo absoluto a toda forma de violencia, repito, a toda forma de violencia que es lo que hoy estamos planteando en esa Resolución. Y vaya que en este país hay cómo expresarse, pues todos los días, todos los días hemos sido testigos, testigas de la verborrea que hay a través de los medios de comunicación, de la sarta de mentiras y de falsedades que se han transmitido a través de los medios y que se han expresado en distintos escenarios y sin embargo, nadie está detenido. Hay libertad de expresión, señores, sí la hay, pues somos testigos diarios, cotidianos de todo lo que se dice, muchas cosas sin argumento. Se crearon y se construyeron discursos para decir que le estamos robando a la familia ecuatoriana, cuánta mentira, sin embargo es parte de la libertad de expresión y lo aceptamos. Pero será importante también decir que nuestra lucha, la de este movimiento, no se concentra en el garrote porque a eso no queremos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

volver. Nuestra lucha, la de este movimiento, pero además la de este proyecto político, no se concentra pues en aquellos que fueron los responsables de desapariciones en algún momento. Esta lucha, este movimiento y este proyecto político ha sido categórico en recordarle a la ciudadanía quiénes fueron los responsables del feriado bancario. ¿Será, entonces, que hoy no tenemos la oportunidad de dialogar?, ¿será, entonces, que hoy los derechos de las grandes mayorías no son importantes y entonces por eso rechazamos el diálogo? Estimado Ramiro, este diálogo es abierto y le puedo dar fe de eso. La semana pasada en Quito, en el norte de Quito, diez puntos de diálogo en distintos barrios, con los distintos actores sociales, no es un diálogo entre panas, no es un diálogo entre amigos, no es un diálogo solo con los militantes de PAIS, es un diálogo abierto, que recoge a las distintas expresiones y hemos sido categóricos en eso. Diálogo abierto, sin exclusiones, porque frente a temas en los cuales seguramente hay errores y se puede corregir, hay la disponibilidad de hacerlo, pero hay que dialogar, hay sentarse en la mesa, no hay que decir: no dialogamos mientras no deroguen el decreto. Aquí estamos, hemos abierto una posibilidad de construir juntos, porque estoy segura, estoy absolutamente segura que tanto ustedes como nosotros planteamos un país distinto y esta es la oportunidad. La Asamblea también ha planteado unas jornadas de diálogo, asistamos, coloquemos sobre la mesa los intereses particulares y los intereses colectivos. De eso se trata, de apostar juntos, desde su visión, desde la nuestra a un país que tenga igualdad de oportunidades. Que hemos avanzado mucho en eso, claro que sí, le hemos dado oportunidades a aquellos sectores de los cuales casi nadie se acordó en épocas pasadas. Le hemos dado oportunidades a aquellos sectores que no tenían posibilidad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

educación, de becas, de salud, claro que sí, y todavía hay temas que tenemos que seguir profundizando, por eso apostamos a este proceso de diálogo, por eso condenamos además todas las formas de desestabilización, pero ratificamos nuestro compromiso con la democracia, ratificamos nuestro compromiso por seguir construyendo desde la lucha social, desde la construcción del poder popular. Rechazamos categóricamente la desestabilización, rechazamos categóricamente aquella oposición que no tiene argumentos, pero que sí tiene garrote y, a partir de eso, quiere imponer sus derechos sobre los derechos de las grandes mayorías. A eso no le apostamos. Pero sí le apostamos a un proceso abierto, a un proceso transparente de poder ubicar esos temas que pueden ser parte de una agenda nacional. En esa medida, compañera Presidenta, he pasado, además, varias de mis observaciones al proponente de la Resolución, para decir categóricamente que rechazamos las formas de violencia, para decir que rechazamos la desestabilización, pero le apostamos al diálogo como herramienta política, clara, transparente, incluyente, que genere una agenda nacional desde los distintos actores sociales y políticos. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Mae Montaña. -----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO VALENCIA MAE. Señora Presidenta, colegas asambleístas: En democracia el pueblo es el soberano, el poder radica en el pueblo; por tanto, el pueblo es el mandante. Eso nadie lo puede discutir. Cuando los representantes pretenden a través de una Resolución como esta, colocarse por encima del pueblo, por encima de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

sus representados para condenar y rechazar que el pueblo ecuatoriano inteligente, sensible, pacífico y valiente ha salido a las calles para demostrar su inconformidad, no solamente que es un abuso, es un atrevimiento y es una clara aceptación de que estamos viviendo en dictadura. Y hablemos de la violencia, de esas formas sutiles, que alguien diría por ahí esas formas tiernas, porque aquí creo que la ternura también salió a relucir, esas formas tiernas de violencia. Nueve años estamos soportando los ecuatorianos la violencia que significa los insultos, la descalificación y la humillación que tenemos que escuchar en el circo de las sabatinas. ¿Acaso que no es violencia la burla que se ejerce sobre las mujeres, cuando dicen que la participación política de las mujeres significa un incremento y un mejoramiento de la farra? Ah, sí, me acordaba, es que en este mismo espacio, en esta casa de la democracia, un grupo de asambleístas fueron castigadas, castigadas por el pecado, por el delito de expresar algo de su pensamiento, porque ni siquiera de su sentimiento, algo de su pensamiento, ¿eso no es una forma tierna de violencia? Y cuando censuran a los medios de comunicación, cuando restringen la libertad de expresión y cuando persiguen a los comunicadores; y cuando se utiliza a la justicia, cuando se usa a la justicia para perseguir a los opositores, y ahora aparentemente se usa la justicia también para construir un patrimonio, eso estamos viendo en varias sentencias de algunos juicios, eso también son formas de violencia. Espiar a los ciudadanos, afectando su derecho a la intimidad, ¿no es una forma de violencia? Esas formas de violencia debemos rechazar, tenemos que rechazar la prepotencia y el autoritarismo, la vanidad de este Gobierno. Tenemos que rechazar que leyes inconstitucionales estén afectando a los jubilados, a los maestros, las utilidades de los trabajadores, claro que hay que rechazar. Hay que rechazar que miles de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

jóvenes en el Ecuador no alcancen a ingresar a las universidades. Hay que rechazar que se siga metiendo la mano en el bolsillo de los ecuatorianos a través de impuestos y más impuestos. Que hay que condenar, sí hay que condenar que esta Asamblea, a través de su mayoría, haya jurado subordinación y dependencia absoluta del Ejecutivo, renunciando a otro principio fundamental de la democracia: la separación, la independencia de las funciones del Estado. Que hay que denunciar, claro que hay que denunciar, hay que denunciar que el Ecuador tiene un Presidente que, con un grupo de amiguitos y amiguitas, pretenden permanecer indefinidamente en el poder, y que por eso pretenden, a través de resoluciones como estas, someter al pueblo ecuatoriano y acallar y silenciar a la oposición. Que hay que conminar, claro que hay que conminarlos a ustedes, como mayoría de esta Asamblea, hay que conminarlos a que respeten los derechos del pueblo ecuatoriano, a que terminen con la comisión de la infamia, a que terminen con el trámite de las llamadas enmiendas, y que le devuelvan al pueblo el derecho a ser consultado, el derecho del pueblo a acudir a una consulta popular. Hay que conminarlos a ustedes, tienen que asumir esa responsabilidad, no la pueden endosar a la gente de la oposición. Pero aún tenemos que decir que esta Resolución, tal como está elaborada, es una novedosa forma de invitación al antidiálogo, no se puede convocar al diálogo con descalificaciones. Ya estamos calificados pues, ya somos desestabilizadores, ya somos golpistas, entonces nos están convocando a un antidiálogo. Esta Resolución inconstitucional e ilegal, antidemocrática tiene que ser rechazada completamente, y el único destino que debe tener es el tacho de la basura. Y ahora sí, convoquemos entonces al pueblo ecuatoriano, convoquemos a ese pueblo altivo del Ecuador a mantenerse de pie, a defender las libertades, a seguir luchando por la estabilidad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

la familia, a seguir construyendo en paz, porque esa es la esencia del pueblo ecuatoriano, las oportunidades que necesita, las oportunidades para sus hijos y para sus hijas, las oportunidades para emprender, las oportunidades que necesitan los jóvenes para ingresar a la universidad y para estudiar. Ahora sí, convoquemos al pueblo ecuatoriano a defender de pie su dignidad, para ratificar que lo que queremos es vivir y convivir en democracia, para ratificar que el pueblo ecuatoriano necesita un Presidente, que el pueblo ecuatoriano no necesita un dictador y menos un monarca. Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Me vienen a conminar que no ejerza la representación que me dio el pueblo de Pichincha; nos vienen a conminar que cedamos los espacios entregados por el pueblo a un grupo que también quiere tomarse las calles para no dialogar; nos vienen a conminar a que nos callemos. Están equivocados, están equivocados. Yo creo que la Resolución debe ser modificada, yo creo que en esa Resolución debemos reconocer el derecho, como la reconoce, pero poner en primer lugar, debemos reconocer el derecho del pueblo a manifestar su oposición frente a determinadas políticas, eso es constitucional. Creo que debemos reconocer el derecho que tiene el pueblo a movilizarse en oposición a un Gobierno, eso es constitucional y es un derecho que yo lo defenderé con mi vida. Pero lo que no pueden venir acá a decir es que reconozcamos que la violencia y su mentalizada, perfectamente planificada, es parte de ese derecho del pueblo a manifestarse. No, señores, no, no. La violencia integrada como una parte



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

fundamental de las movilizaciones no está bien. Yo quisiera demostrar aquí, ahí está, nosotros estamos promoviendo el diálogo. El señor que está arriba, dando con un garrote en los pies de la policía, no estaba manifestándose exponiendo su rechazo, fue allá a romper los pies y las piernas de los policías, ese mismo señor está con quien lideró las protestas, un Asambleísta de la República, el asambleísta Páez, ahí está, él es quien organizó esa violencia, ¿y él es el que nos viene acá a hablar de democracia?, ¿este señor nos habla de democracia? No es eso lo que estamos aquí proponiendo desde el bloque PAIS, estamos diciendo que es necesario un diálogo y estamos recogiendo la bandera de la paz y la bandera de la libertad, que ha sido la razón de ser de nuestra vida y de nuestra existencia como movimiento político, la libertad y la paz, y estamos extendiendo nuestra mano revolucionaria a quienes quieran dialogar, a quienes quieran dialogar, no se puede obligar a dialogar, estamos extendiendo la mano y diciéndoles dialoguemos y debatamos sobre puntos que deben ser debatidos. Debemos debatir, por ejemplo, creo yo desde mi posición personal, sobre cómo conseguimos que los avances que estamos proponiendo desde el Gobierno para promover una educación que sirva a todos, en el sector rural, en el sector campesino pueda ser efectivamente llevada adelante; creo que es necesario poner en la mesa del debate el tema de las escuelas unidocentes y creo que es necesario. Creo que es necesario que conjuntamente entre quienes quieran podamos debatir el Reglamento de la Ley de Aguas, creo que es necesario. Creo que es necesario que nos sentemos y debatamos sobre el plan, sobre la política pública agraria, creo que es necesario, y lo digo de forma frontal y clara, porque eso es ser un revolucionario, es asumir con absoluta claridad que el objetivo que se tiene se lo puede conseguir por múltiples caminos y, a veces el camino que se escoge, por ene



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

circunstancias, de pronto no es el mejor, eso es lo que hay que debatir. Yo digo, para mí María Augusta Calle, sería difícil decir a los empresarios sentémonos a dialogar, no tengo idea hablar con empresarios, pero sí puedo decirlo a los compañeros de la Conaie, sentémonos a dialogar, sí les digo y sí les digo a mucha gente de izquierda que nunca debía haber salido de este proyecto político, sentémonos a dialogar, compañeros. Nuestros objetivos de vida no han cambiado, -gracias, compañero-, no han cambiado, sentémonos a dialogar, eso es el punto. Pero esa actitud, compañero, la de usted, la de usted, señor Asambleísta, de cuando se le da la mano, usted le muerde, es fea. Eso no es la actitud del diálogo, esa no es la actitud del diálogo. Nosotros estamos diciendo, nosotros estamos proponiendo al país con franqueza, con el único ideal de cambiar las estructuras de injusticia que han cobijado a nuestra patria, que dialoguemos y eso es lo que les decimos. Pero tampoco podemos aceptar que ahora aquí se venga a envilecer esta propuesta de diálogo y que se mienta en la Asamblea Nacional, que se diga que se ha quitado el cuarenta por ciento del aporte a los jubilados, para dar a entender que los jubilados van a recibir cuarenta por ciento menos de su pensión. Mentira, eso no es cierto. Nadie, nadie les ha dicho a los trabajadores de Galápagos que se les va a rebajar el sueldo, ¿en dónde está eso? Eso es una falacia, eso es una mentira de mala fe, a eso nos referimos cuando hablamos de mala fe. Díganme un trabajador de Galápagos que ha sido reducido su sueldo. Mentira, no digan eso, eso envilece a esta Asamblea. Acaba de decir una Asambleísta que dieciséis legisladores se han ido con la plata del pueblo a México. Mentira, fueron invitados por organismos internacionales a debatir la movilidad humana en México, ni un centavo plata de este país. No mientan, eso es lo que indigna y frente a esa indignación, a esa mentira permanente, a esa calumnia, a ese descrédito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

es que uno reacciona, claro que se reacciona. De forma permanente hay insultos contra nuestro Gobierno, de forma permanente hay la burla contra cada uno de nosotros, y ¿saben qué? reaccionamos. Yo quisiera que vean cada uno de esos supuestos insultos en respuesta a qué fue, pues. Tenemos aquí una Asambleísta que habla de una persona que ha estado enferma y le dice que es cocainómano porque está enfermo. Eso es vil, burlarse de la enfermedad de alguien es vil, eso no se hace, ni en chiste se hace, eso es vil, eso es vil. Eso que ustedes hacen de forma permanente, que cuando son respondidos, ay, qué susto, me ofendieron, pero no se dan cuenta lo que han dicho. Pero, sin embargo de eso, desde el Movimiento PAIS, les decimos aquí en la Asamblea Nacional debatamos, en territorio debatamos, argumentemos y busquemos y aquí va lo malinterpretado, maliciosamente malinterpretado, desde la buena fe. No estamos descalificando, estamos diciendo que debatamos desde la buena fe, no es descalificar. Ahora si alguien quiere venir a insultar, es problema de él, pero nosotros estamos diciendo, sentémonos y debatamos desde la buena fe. Termino mi intervención, compañera Presidenta, diciendo que estamos viendo el árbol y no el bosque. Lo que estamos viviendo en el Ecuador no es un tema de que sí hay errores cometidos desde el Gobierno, claro que hay, el que no se equivoca es el que no hace nada, hay algunos que en seis meses se equivocaron mucho, otros en cuatro años las equivocaciones fueron unos cuantos muertos, nosotros no tenemos eso, pero nos hemos equivocado porque hemos caminado pues, el único que no se equivoca es el que no hace nada, claro que tenemos errores y sobre eso vamos a debatir. Pero no es así de sencillo lo que estamos viviendo, esto es parte de una estrategia internacional, de una transnacional política empeñada en romper a los gobiernos soberanos y democráticos de América Latina, lo mismo que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ha hecho en Venezuela, lo mismo que se está haciendo en Argentina, lo mismo que se ha hecho en Bolivia, exactamente igual que lo que se ha hecho en Nicaragua. No estamos inventando, ahí está el Manual de Gene Sharp, ahí está la directriz dieciocho cero uno, publicado en la página web del Comando Sur con claras indicaciones de cómo hacer todo esto; ahí está la necesidad, en la directriz dieciocho cero uno, de ubicar a legisladores afectos a los intereses de los Estados Unidos, y ahí está el wikileaks de la Embajadora, diciendo qué Legislador de aquí es el cercano a los intereses de los Estados Unidos, no lo digo yo, lo dijo la Embajadora gringa, el mismo que dirige a los garroteros. Dígame que no es así, ahí está, desmíentale a la Embajadora cuando habla de su alfil dentro del Poder Legislativo. Pero ahí está también los cuatrocientos cuarenta y siete millones de dólares dentro del Presupuesto de dos mil millones de dólares aprobados por el Congreso de los Estados Unidos, para fortalecer las democracias, la libertad de expresión y los derechos humanos en Cuba, Venezuela, Nicaragua y Ecuador. Está bien, reconocemos que tenemos que dialogar, pero también sabemos que esto es parte de una estrategia internacional para romper a la voz soberana y digna que por fin se ha levantado y ahora sí, de los pueblos que con dignidad se han levantado, para regir ellos su propio destino y no seguir siendo colonias gringas. Esa también es la verdad y no dejamos de entender esa realidad. No crean que no nos damos cuenta, sabemos perfectamente...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Gracias. Sabemos perfectamente que estamos dentro de esta estrategia internacional; sabemos perfectamente e identificamos perfectamente la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

actuación de cada uno de esos actores, sabemos que junto a Andrés Páez está el exlegislador Aguirre, planificando las acciones pseudo militares, sabemos perfectamente. Pero no nos amedrentan porque tenemos un pueblo mayoritariamente, un pueblo dispuesto a defender este proceso, a no permitir que vuelvan bases gringas, a no permitir volver a pagar la salud, a no permitir que vuelva a ser costeadada la educación. Tenemos un pueblo digno y ese pueblo sí está de pie desde hace ocho años. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Ha pedido derecho a réplica, asambleísta Andrés Páez.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. Gracias, señora Presidenta. La asambleísta Calle ha mostrado una fotografía en la que pretende involucrarme con una persona que aparentemente, estuvo provocando hechos de violencia en una de las calles del centro de Quito. Esa persona no es quien la asambleísta Calle dice, porque las mismas redes sociales lo han retratado de cuerpo entero y se ha llegado a establecer que esa persona, no es otra que uno que minutos antes se hace tomar una fotografía en el mismo centro histórico diciendo: aquí estamos listos para repartir garrote. Esa es una afirmación falsa, que se la puede demostrar por cualquier medio tecnológico, porque no se puede y no corresponde que en la Asamblea Nacional se pretendan mostrar fotografías, ¿para qué? Para construir escenarios supuestos y para tratar de deslegitimar protestas que son absolutamente democráticas, cívicas y pacíficas de gente que no busca la confrontación y, sobre todo, que no cae en provocaciones de gente que está sí, involucrada en actos de provocación para generar desmanes. El pueblo de Quito ha dado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

lecciones categóricas de que no está dispuesto a caer en esas provocaciones, y por esa razón no se han producido desmanes de las proporciones que el oficialismo hubiera deseado, pero hemos actuado con la suficiente ponderación, ¿para qué? Para que la gente de Quito siga manifestándose de la forma que le corresponde a su tradición histórica, no de la forma en que quieren que se manifieste, porque aquí no se puede hablar de una violencia institucionalizada, que no sea la que se han reproducido a través de los videos, que esos videos sí, no dejan lugar a dudas...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. ... No dejan posibilidad de mentir en absolutamente nada, porque ahí sí quedan retratados quiénes son los verdaderos titulares de la violencia y quiénes han promovido la violencia desde las más altas esferas del Estado. Así que, ese tipo de acusaciones podemos llevarlas, no pues ante la Fiscalía de aquí, que solamente le falta poner la bandera del oficialismo en sus instalaciones, podemos llevarla a cualquier instancia para ahí, efectivamente, se pueda dejar en claro qué es lo que aquí se pretende con esta Resolución, como ya lo dijo Ramiro Aguilar, si es que hay pruebas sobre lo que aquí se insinúa y se dice de manera taimada, preséntenlas, porque si habemos quienes podemos responder a cualquier tipo de acusación, porque una protesta legítima de un pueblo hartado del abuso de poder de ninguna manera puede ser descalificada...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se acabó su tiempo, Asambleísta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

EL ASAMBLEÍSTA PAÉZ BENALCÁZAR ANDRÉS. ...por quienes efectivamente...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta, se terminó su tiempo. Tiene la palabra, asambleísta María Augusta Calle, derecho a réplica.----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. El asambleísta Páez dio el nombre de un muchacho diciéndole que era el que había golpeado. Ya tiene una denuncia en la Fiscalía por mentiroso, porque él creyó que como es Asambleísta hace lo que le da la gana, y dio un nombre y calumnió a un muchacho, ya tiene una denuncia en la Fiscalía por mentiroso. Pero yo no digo las cosas taimadas, yo no digo las cosas taimadas. Ese es el wikileaks, ahí está vea, Asambleísta, lo que dice la embajadora Kristie Kenney, eso es lo que dice, no digo yo. Usted, al servicio de intereses estadounidenses en contra de su patria. Eso se llama traición, pero usted algún día va a tener que responder. ¿Dónde está? Ya se fue, está ahí. Algún día tendrá que responder, no solamente ante su país, sino también ante los Estados Unidos por toda la plata que está recibiendo, por toda la plata que está recibiendo para financiar todo este intento golpista de desestabilización, plan A y plan B, ¿cree que no sabemos?, ¿cree que no sabemos? Con pruebas, si quiere más le sigo dando.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Luis Tapia.----

EL ASAMBLEÍSTA TAPIA LOMBEYDA LUIS. Señora Presidenta, compañeros asambleísta: Es obvio que este proyecto de Resolución lo van a aprobar; es obvio, así mismo, que lo utilizarán como gran argumento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

para aparecer en los medios de comunicación como un triunfo del oficialismo y de la revolución. Es obvio también que con esta aprobación quedarán muy bien con el señor Presidente; y, por supuesto, es obvio que creerán que están quedando muy bien y que el pueblo les apoya. Muchos de los revolucionarios a partir de la Cumbre de Panamá repiten lo que dijo la Presidenta de la Argentina quién, parafraseando a Perón, decía que del único lugar que no se vuelve es del ridículo. Hoy quiero tomar esa frase que ahora es muy suya, no porque la repitan mucho, sino porque están en el punto exacto de saltar al vacío del ridículo, si se da paso a esta Resolución. Como yo no soy partidario de hacer el ridículo, desde ya anuncio mi voto en contra a lo planteado. Señores, esta es una Resolución por demás elemental, básica de argumentos y de una construcción conceptual prácticamente nula. Somos assembleístas de la República, no un grupo de niños que pelean porque si fue o no gol mientras juegan fútbol en el parque del barrio. Se habla con una soltura que espanta, de que las movilizaciones del país responden solamente a grupos opositores de extrema derecha, que desde luego pretenden desestabilizar el Gobierno, ¿en serio de eso están seguros? No, señores, esto no es una conspiración de la derecha, esto es una suma de damnificados de la cantidad de desaciertos del Gobierno, es un clamor desesperado de un pueblo que ha sido golpeado incesantemente por medidas antipopulares y confiscatorias o, ¿acaso son de extrema derecha los jubilados que ven amenazadas sus jubilaciones por el retiro del cuarenta por ciento del aporte estatal?, ¿o se refieren como de extrema derecha a los empleados que han sido despojados de sus utilidades?, ¿o estamos diciendo que son de extrema derecha a los maestros que ven en peligro sus ahorros de toda su vida?; ¿o acaso que tildan de extrema derecha a los jóvenes que no pueden estudiar según su vocación, sino



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

que deben seguir lo que el Gobierno les impone? Y así un largo etcétera de ciudadanos comunes y corrientes que han sido golpeados por los apuros, sus imprecisiones, su irresponsabilidad. Que los de la oposición son los violentos en realidad causa hilaridad semejante aserto. Pregunto ¿quiénes arman contramarchas cuando se anuncian movilizaciones?, ¿quiénes son los que descuentan del rol de pago dineros a los funcionarios públicos para financiar las movilizaciones a favor del Gobierno?, ¿quiénes son los que se quejan porque en la Plaza Grande no se llena a la media hora para defender la revolución?, ¿quiénes son los que con sabatinas, cadenas, réplicas y discursos han sobajado la dignidad de tantos ecuatorianos de bien?, ¿quiénes son los que han pisoteado a periodistas, políticos, pensadores, analistas, empresarios, ciudadanos y estudiantes?, ¿quiénes son los que meten impuestos a los ciudadanos? Señores, no seamos ridículos, han sembrado vientos están cosechando tempestades, y eso lo han generado ustedes, señores. Ahora dicen que vamos a dialogar, de qué dialogo hablan si ustedes jamás escuchan. Se acordarán que en este mismo Pleno, el año anterior se les dijo: no presupuesten el petróleo a setenta y nueve dólares porque los precios están bajando, pues no, lo presupuestaron a ese precio y ahora están en carreras buscando cubrir el déficit con más impuestos para nuestro pueblo ecuatoriano. Van a dialogar, señores, y ninguno de ustedes tienen capacidad de decisión, ustedes obedecen disposiciones nada más; en las provincias ponen a funcionarios de cuarta fila a dialogar, cuando no tienen ninguna capacidad de hacer concesiones. Sobre qué puede dialogar, por ejemplo en mi provincia, el Gobernador de Bolívar, si pidió de rodillas que a Guaranda se le dé, como yapa, el paso lateral cuando fue el señor Presidente a inaugurar una carretera inconclusa; cómo puedo dialogar con un señor Asambleísta que fue quien



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

trajo a este Pleno el proyecto de ley para confiscar los fondos de cesantía de los maestros; cómo puedo dialogar con mi distinguido amigo, Asambleísta de Bolívar, que es el mentalizador de la reelección indefinida, ¿ustedes creen que el pueblo quiere dialogar con ellos? Obviamente que no. La solución, señores, la solución no es sacar resoluciones como esta, la solución es volver los ojos al pueblo, archivar definitivamente los proyectos de ley de plusvalía y herencia, archivar esas famosas enmiendas, suspender esas sabatinas, y llamar a consulta popular para ver si el pueblo está de acuerdo con sus atropellos. Lo contrario será simplemente un cúmulo de desaciertos que sin duda traerán más conflictos al Ecuador, porque sencillamente la credibilidad del señor Presidente y el partido de Gobierno están por los suelos. Quieren paz, siembren paz; quieren diálogo cesen las hostilidades contra la oposición; quieren terminar el período, nosotros también queremos que lo terminen. Así que no andén con sustos ni viendo cucos en donde no hay, permitan que el pueblo se manifieste y, sobre todo escúchen, rectifiquen y van a ver que no necesitan de resoluciones como esta. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene punto de información, asambleísta Hólger Chávez.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ CANALES HÓLGER. Señora Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas: Se ha referido, el Asambleísta que me antecedió en el uso de la palabra, sobre el tema de los fondos. Quien habla fue el que presentó el proyecto de ley sobre el tema de los fondos previsionales de los maestros del país, con el aporte de la Comisión y de la bancada se hizo realidad. ¿Qué es lo que ha defendido la oposición aliada al MPD con el proyecto de los fondos, al impedir que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

aquella se apruebe? Defendieron solamente, luego de la auditoría, que en el primer trimestre del dos mil catorce pagaron sesenta y nueve mil dólares; en el segundo ciento dos mil, total cuatrocientos veinticuatro mil dólares, plata de los maestros; publicidad ciento cuarenta y siete mil en los cuatro trimestres; pasajes por gestiones, doscientos ochenta mil, plata de los maestros; hospedaje por gestiones internas, sesenta y nueve mil en los cuatro trimestres; honorarios profesionales, solo en el dos mil catorce, un millón ciento cuarenta y cinco mil dólares, sumando todo tres millones setecientos doce mil en un año, cuando cada maestro aporta treinta cuarenta mil dólares. Esto han defendido, las treinta casas abandonadas en Guaranda.-----

LA SEÑORA PESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHAVEZ CANALES HÓLGER. ... y una serie de actos de irregularidad. Y le invito al asambleísta Tapia, que habla de paz, le pregunto si le conoce a la señorita Silvia, que estuvo en el acto de festejo de los cuarenta y nueve años de la Función Judicial. Habla de paz, le pregunto a usted ¿por qué descargó con fuerza un golpe en su brazo derecho a la señorita Silvia, que trabaja en Chillanes, cuando estaba en el acto? Eso hace pocos días y ese tema tiene que investigarse, golpeó a una mujer en mi presencia. Esa es la violencia que nosotros condenamos. La señorita Silvia, servidora judicial de Chillanes, estaba con los tragos encima, maltrató a una mujer.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Johanna Cedeño.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA ASMBLEÍSTA CEDEÑO ZAMBRANO JOHANNA. Gracias. Compañeros asambleístas, ciudadanos de la patria entera que nos siguen a través de los medios de comunicación. Creo que hoy no nos vamos a detener a refrescarles la memoria, no nos vamos a detener a recordarles que fueron ustedes, muchos de ustedes y sus partidos políticos los causantes de escribir las más negras y nefastas páginas en la historia de nuestro país. Algo que quizá no nos tomaría o no podríamos resumir en tres minutos, como ustedes lo han hecho, ni tampoco podríamos tomarlo en cuenta en diez minutos de intervención. Hoy, estamos convocados a un gran diálogo nacional y es sobre eso, es sobre ese tema que nosotros vamos a exponer. Por supuesto, desde el año dos mil seis asumimos el reto de militar en un movimiento revolucionario, con el firme convencimiento de que la revolución es posible hacerla en democracia, y que el cambio es posible hacerlo también desde un gobierno, mayoritariamente apoyado y reiterativamente apoyado en las urnas. Sin embargo, no nos olvidamos que no existe la unanimidad ni el consenso absoluto. Por lo que a pesar del mayoritario apoyo ciudadano, que hemos tenido y que seguimos teniendo en la actualidad, siempre habrá sectores de la sociedad que no compartan ciento por ciento nuestras políticas, nuestras decisiones, nuestros programas, nuestras acciones. Por lo tanto, respetuosos de la ley y de la Constitución, reconocemos que es nuestra obligación respetar las posiciones diferentes, que es nuestro deber defender el derecho a la protesta; pero también es nuestro deber defender que esa protesta sea en el marco del respeto absoluto a las y los ciudadanos, y sea en el marco del respeto absoluto de las leyes. Recordar hoy también, que fue precisamente la revolución ciudadana la que impulsó una nueva Constitución, una Constitución garantista de derechos, y que es precisamente el derecho a la participación ciudadana la que se consagra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

en nuestra Constitución, y que además son otras leyes impulsadas por esta revolución, las que permiten y dotan de herramientas a los ciudadanos para participar y hacer efectivo ese derecho a su participación. Pero quiero ir un poco más allá de esta reflexión. Lo óptimo hubiera sido que estas diferencias sean canalizadas por partidos, movimientos, organizaciones de oposición; y, lamentablemente quiero decir que una de las principales dificultades a las que nos hemos tenido que enfrentar como revolución ciudadana, es a la ausencia de una oposición de calidad, de una verdadera oposición. En el libro *La Oposición*, el politólogo italiano Jean Franco Pasquino, escribe: "Ningún gobierno debe pedir a la oposición que le deje gobernar, sino demostrar que sabe hacerlo; del mismo modo, ninguna oposición debe pedir al gobierno que le deje ejercer como tal, la oposición tiene el deber de contender con el gobierno demostrando ser un gobierno alternativo". Nuestro movimiento Alianza PAIS ha demostrado que sabe gobernar, y ahí están las miles de razones, los miles de motivos por los que seguimos contando con el apoyo ciudadano; pero esa fanesca, llamada oposición, de posturas ideológicas no ha podido presentarse como una alternativa real frente al Gobierno de la revolución ciudadana. Y ese es el drama que nos toca vivir, compañeros y compañeras, tener que responder permanentemente a una oposición mentirosa, a una oposición egoísta, a una oposición que cambia de discurso permanentemente, porque un día se dice que el diálogo es la única alternativa y al día siguiente, se dice que no están de acuerdo y que no van a participar en tal diálogo. Reconocemos que muchas de las personas que han salido a manifestarse no lo hacen porque están en contra del Gobierno, no lo hacen tampoco porque quieran desestabilizar, lo hacen porque quizá están en contra de un tema en específico, o porque reconocen, igual que nosotros también



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

reconocemos que se ha hecho bastante, que se ha hecho mucho, pero que todavía hace falta mucho por hacer. Sí, hay manifestantes que pueden discrepar sobre algún tema con el Gobierno, pero además salen porque no se sienten representados por organizaciones de oposición como Sociedad Patriótica, Madera de Guerrero, MPD, SUMA, PRE, Pachacutik, quienes lamentablemente buscan manipular y exacerbar esas manifestaciones al difundir que el Ecuador se encuentra dividido y polarizado, al infiltrar activistas violentos que agreden a la fuerza pública y así calentar las calles; al difundir rumores falsos e irresponsables: que se acaba la dolarización, que se van a congelar los ahorros, que se va a confiscar las herencias, ¡mentiras y más mentiras! Todos estos rumores falsos y temerarios que es necesario rechazar enérgicamente, así como también rechazamos enérgicamente todo acto de violencia, venga de donde venga. Por eso hoy, nosotros decimos ¡basta! Basta de tanta mentira, basta de tanta manipulación, basta de tanta violencia, porque el Ecuador es un país de paz. Sabemos también que la ultraderecha no actúa sola, recibe el apoyo de grupos extranjeros, que conspiran para desestabilizar todos los gobiernos progresistas de América Latina que trabajamos bajo la bandera del socialismo del siglo veintiuno. Y, qué pena decirlo, también son apoyados por agrupaciones que discursivamente son de izquierda y que pretenden representar a sectores indígenas, obreros; populares, haciéndole el juego a la oligarquía. Frente a todos estos hechos, el presidente Rafael Correa ha convocado a la sociedad civil a un proceso de diálogo, amplio, abierto, incluyente, a un debate de ideas y de propuestas que tiene como objeto principal profundizar la democracia, que busca escuchar, escuchar tanto a aquellos que son parte de nuestro proyecto político y buscan mejorarlo, como a aquellos que también están, de pronto, discrepando sobre algún tema o sobre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

alguna política pública que impulsa este Gobierno. Sí, compañeros, este ha sido el compromiso de esta Asamblea Nacional, que no solamente hoy ratifica esta decisión de apoyar el diálogo nacional, sino que lo ha venido haciendo de manera permanente en la construcción de absolutamente todas las leyes que se han debatido al interior de este Pleno. Sí, compañeros, es esta Asamblea Nacional, la Asamblea de puertas abiertas, la Asamblea que escucha a la gente, la Asamblea que recorre cada territorio, y por eso el día de hoy ratificamos nuestro compromiso de seguirlo haciendo, ratificamos el compromiso de seguir recorriendo cada parroquia, cada cantón, cada recinto, cada barrio y cada provincia de nuestro país. Ratificamos el compromiso de promover este gran diálogo nacional, de escuchar, de entender que este proyecto no está construido por dioses o semidioses.....-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA CEDEÑO ZAMBRANO JOHANNA. ...está construido por seres humanos, por personas que podemos reconocer que en algún momento cometamos errores, pero que también reconocemos que este proyecto político ya es historia, que el Ecuador ya cambió, y que son miles y miles los ciudadanos los que se sienten cobijados bajo el verde esperanza y bajo nuestra tricolor, que son las banderas que seguirán flameando en la patria entera. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Lourdes Tibán.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALÁ LOURDES. Gracias, señora Presidenta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Hablando de esperanza, nadie ha dicho nada en esta Asamblea Nacional respecto de qué mismo pasó con la esperanza, con eso que el Presidente dijo “que roben todos menos la esperanza” y esta Asamblea, hasta hoy, no ha dicho un solo pío de cómo demostrar que ustedes siguen siendo de manos limpias. No han dicho nada, ni siquiera han quitado la inmunidad, ni siquiera han debatido el derecho que tenía o no tenía esa Asambleísta. Yo creo que muchos de ustedes no deberían tener la cara de hablar aquí sobre que la Constitución dice que hay que vivir evitando la corrupción, eso dice en uno de los planteamientos que ustedes están presentando, no sé quién es el autor, en palabras de Rafael Correa, de este “mamotreto” de Resolución. Si a través de esta Resolución pudiéramos unir al país, ténganlo por seguro que yo diera mi voto; pero, ¿qué significa esta cochinado? Qué significa en dos literales decir que son golpistas, que están desestabilizando?, y las dos terceras, las que sobran dice para llamar al diálogo, ¿con quién van a dialogar?, ¿con los de buena fe?, ¿con los de mala fe?, en qué lugar me ponen, qué calificación le ponen a la Conaie, ¿está entre los decentes o los indecentes?, ¿en dónde estamos nosotros, los asambleístas que públicamente hemos denunciado la corrupción, y sin embargo siguen diciendo que son de manos limpias? Yo no tengo la culpa que la propia gente de ustedes, me vengan a hacer saber. ¿Si saben cómo la Senain se compró los equipos en abril de dos mil diez?, ¿cómo así el Presidente no ha llamado al Fiscal para decir “deténgalo al Secretario de la Senain”, ¿cómo así le descuentan trescientos mil dólares en compras de equipos supuestamente para la seguridad del Estado y resulta que ahí está el nombre de Lourdes Tibán como una de las más peligrosas? ¿Qué tan peligrosa soy que han mandado a hackearme desde Italia? y sin embargo la Asamblea Nacional no dice nada. Aquí en esta Resolución que ustedes plantean no dicen



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

pues, el derecho a la privacidad de las personas. Casi tres semanas he recorrido el país con la Comisión de Soberanía Alimentaria, junto con Miguel Carvajal, he leído: hacer, dice, golpe de Estado. ¿Qué golpe de Estado? Las personas que desestabilizan a este país están dentro de ustedes; ahí le tienen a un ministro Serrano, que habla cualquier pendejada con tal de seguir haciendo uso del puesto que él tiene. ¿Cómo es que no manda a detener inmediatamente a Lourdes Tibán si ha comprobado que va a hacer un golpismo?, ¿cómo es que no le detiene a Lourdes Tibán? Aquí estoy. De cuándo acá un golpe de Estado es chiste, es burla, vean los memes, hay muñecos en la puerta del Ministerio de Gobierno, un por si acaso venga la Lourdes Tibán; ahí miramos un Rambo III comandando a la Lourdes, atrás el Rafico y detrás del enano, el enano, perdón, el señor Serrano. ¿De dónde acá un golpe de Estado es chiste? Y, sin embargo dicen que proponen un diálogo. Qué dice la Asamblea Nacional entonces sobre los pinchazos, no ha dicho absolutamente nada, ahora el mundo entero sabe que el teléfono de Lourdes Tibán es el tal número ¿por qué? Porque el Ecuador contrató para que vayan a pinchar a cuatro, cinco personas. No necesitamos de pinchazos, si tanta plata tienen, señores del Gobierno, utilicen en educación, utilicen en salud; cada vez más, cuando acudimos a los hospitales vemos que la medicina mandan a comprar afuera, y ustedes invirtiendo tanta plata en la corrupción. Más de sesenta millones de dólares han invertido en la Senain para que nos pinchen, para que nos anden siguiendo, y ahora vienen a decir que quieren dialogar. Y por ahí alguien con la retórica de que no queremos volver al pasado, ¿qué traumas tienen del pasado? ¿Acaso ahora todos los ecuatorianos quieren vivir en este presente? Yo no quiero volver al pasado, pero tampoco quiero vivir en este presente, sin cupos universitarios para nuestros hijos, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

a pesar de tener el puntaje no les dan el cupo y muchos padres de familia tienen que decidir, o ir a endeudarse para poner en universidades privadas, o simplemente quedarse sin educación superior. No quiero volver al pasado, pero tampoco quiero que en este Gobierno se haya violentado los derechos fundamentales de los ecuatorianos y, sobre todo de los pueblos indígenas. ¿Cómo ustedes pueden justificar el cierre de las escuelas en las comunidades?, ¿cómo ustedes pueden justificar todo el atropello en territorios indígenas respecto de la falta de consulta, respecto de una imposición? Ahí veo al Presidente citando algunos textos del papa Francisco sobre la equidad social, pero el Presidente como que no ha leído toda la carta; el papa Francisco dice: “cuidado con esos gobiernos que solamente piensan en el rédito económico y pretenden desalojar a los pueblos indígenas para ir a explotar petróleo, minería, sin pensar en el desastre cultural y ambiental que causa este tipo de economías”. Eso no ha sacado el Presidente de la República. No entiendo cómo ahora ustedes pretenden aprobar esta Resolución ¿para quién? Ustedes van a mantener con la lógica de que el grupo opositor somos golpistas; yo no tengo la culpa de que todos ustedes hayan nacidos golpeados, yo no tengo la culpa de un Presidente de la República que cada que da un paso en falso, culpa a la oposición; vuelta me va a venir a culpar que yo he mandado al señor Xavier Lasso, hermano de Guillermo Lasso, de Canciller me dicen, será cierto, ¿acaso no está gobernando con la derecha?, ¿de qué derecha golpista me hablan? si la mayoría de gente de la derecha está dentro de su Gobierno. No entendemos cómo ustedes quieren ahora dialogar, cuando de por medio están ustedes armando persecución, están armando criminalización, están armando ustedes. Lo que más quieren es demostrar y tener la razón para hacer un 30S como lo armaron en el dos mil diez, eso es lo que quieren ahora. Aspiro que el trece de agosto no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

exista una contramarcha de ustedes, hagan el trece de septiembre, el trece de octubre.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. ...pero aspiro que las movilizaciones y el paro nacional que ha convocado la Conaie, así como ustedes han dicho, tenga el pleno derecho de salir a las calles, de protestar en las calles, y de que ustedes así como dejan venir a la gente hasta la Plaza Grande dejen que lleguen los ciudadanos a la capital de la República, si tanto tienen convencido de que el diálogo es el camino, primero tienen que levantar la enmienda constitucional, archiven la enmienda constitucional en la Asamblea, y vamos al diálogo. Muchas gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra Rosa Elvira Muñoz.....

LA ASAMBLEÍSTA MUÑOZ AVENDAÑO ROSA ELVIRA. Buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo ecuatoriano, (transcripción kichwa por César Guanolema) tukuy, ashna ñukanchik anki uyarita uyakkuna, shinallatak tlevisión-ta rikukkuna, ñukanchik mamallakta kay chishi kay puncha ashtawankarin rikukunchik ñukanchik shuk resolución-ta yanaparinkapak, wankurinkapak ama ashtawan kay ñukanchik kay mamallaktapi llakikuna tiyashpa katichun, ñukanchik wakchakuna charinchik derechos-ta, parlanakunkapak, rimanakunkapak calle-pi kankapak pero pacíficamente mana rumikunawan mana kaspikunawan, chayta nishpa shamushkanchik. Compañeras, compañeros: Creo que es el momento histórico de nuestro país, porque solamente los que no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

quieren ir al diálogo es porque no saben qué decir al pueblo ecuatoriano, pero las bases, las organizaciones, por lo tanto, invitamos ya no con los supuestos líderes, ya no con los supuestos dirigentes, que por décadas nos han representado, por supuesto que no podemos condenar las luchas históricas que siempre lo hemos venido manifestando desde las calles. Algunos asambleístas, claro, por supuesto, no quieren vivir el presente, porque extrañan las lujurias que vivían en los gobiernos pasados, por supuesto que no quieren vivir el presente, claro, por supuesto hay muchos asambleístas, tal vez los videos que pusieron, la masacre que nos hicieron a los pueblos y nacionalidades en los paros, cuando nosotros levantábamos decíamos no queremos privatizar el agua, queremos una ley de tierra nueva, ahí nos masacraron, esos videos pusieron, se confundieron lo que pasa con el video. Por supuesto es hora, ecuatorianos y ecuatorianas, compañero ponente de esta ley, hemos propuesto algunos compañeros asambleístas, para que recoja nuestras observaciones, pero por supuesto el diálogo, es el mejor camino, solamente el diálogo ya estamos en siglo veintiuno, cuando los pueblos y nacionalidades desde las calles hemos pasado a las propuestas, ya no a las protestas, porque las propuestas eso es lo mejor para los pueblos y nacionalidades, como siempre pongo ejemplo en mi provincia de Chimborazo. Chimborazo hemos dicho: de las protestas a las propuestas, ahí están los resultados que lo tenemos. Por supuesto que tenemos que dialogar, pero por supuesto, hay algunos temas que hay que revisar al fondo hay muchos temas que hay que seguir debatiendo en la Asamblea Nacional, pero por supuesto con las bases, desde la Asamblea tenemos que salir a los territorios, no solo desde el Ejecutivo. Invito a ustedes, compañeros de las distintas Comisiones, tenemos que salir a los territorios para debatir y, discutir y sobre todo escuchar a nuestros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

compañeros y compañeras. Creemos que hoy la Asamblea Nacional ya no debemos encerrarnos en este auditorio, en un escritorio para formular leyes sino desde las bases, porque desde las bases hay mejores aportes. Por supuesto que hay que revisar lo de transporte rural, por supuesto que hay que revisar, hay una necesidad también de revisar el Reglamento de la Ley de Aguas, que tiene que tener una concordancia con la ley misma, porque no puede estar un reglamento sobre una ley. Es necesario debatir, es necesario dialogar, pero por supuesto que también hay que dialogar, hay que debatir la necesidad de fortalecer la interculturalidad de la educación para fortalecer nuestras costumbres, nuestras tradiciones como pueblos y nacionalidades y sobre todo en lengua materna que es, sobre todo por lo menos los dos que están reconocidos en la Constitución, el kichwa y el shuar. Claro, por supuesto hay que dialogar, también hay que dialogar lo de la interculturalidad en salud, porque es necesario los pueblos y nacionalidades, seguir manteniendo las buenas costumbres que tenemos en el área de salud, porque si no fuera por la medicina ancestral muchos de los pueblos y nacionalidades no existiéramos. Por supuesto que necesitamos un diálogo, por supuesto que también necesitamos revisar el tema de las universidades, en esta revolución ciudadana, compañeras y compañeros, se lo entienda bien, en esta revolución ciudadana, se ha dicho que las escuelas y los colegios y eso se está practicando que debemos tener la equidad y la igualdad, pero recién cinco años está en vigencia esta ley, y recién los niños están en quinto de básica, sexto de básica, tendremos resultados después de cuatro, cinco años, pero estos jóvenes que vienen desde las comunidades para competir en las universidades la prueba de aptitud, hay que revisar, hay que revisar, compañeros y compañeras. Por supuesto que el diálogo tiene que ser mutuo y sobre todo el respeto tiene que primar, compañeras



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

y compañeros. Tiene que ser también crear un ambiente, para que la confianza sea interactuado del uno hacia el otro, también hay que establecer compromisos y esos compromisos hay que saberlo cumplir también. Es por eso, compañeras y compañeros, ecuatorianas y ecuatorianos, (transcripción kichwa por César Guanolema) tukuy mashna kay anki uyarikta uyakkuna ñukanchik mashkana kanchik parlanakuyta ñukanchik organizaciones-kuna nukanchik comunidad-kunamanta mana ña mayhankuna representa-chun, nikun mana allpa Ley-ta ninchikchu chayta chinkachichun ninchikmi kunan allpa Ley-ta yanaparikipika kuna ña mana ima pretexto-kunata charinkaka. Compañeros y compañeras, creo que es pertinente que hay que seguir aprobando leyes que sean necesarias para nuestro país. Hay algunos que dicen, claro que hay que archivar la Ley de Tierras, pero algunos claro les preocupa, pues, antes era pues, siempre el pretexto por la ley de agua, la ley de tierras, que nosotros también salíamos, y cuando terminaba el paro no sabíamos ni porque terminaban y, a ratos no sabíamos ni qué negociaban, por eso extrañan algunitos el pasado que quieren volver al pasado. Pero nosotros, el pueblo ecuatoriano, la mayoría de los pueblos y nacionalidades, los pobres no queremos regresar al pasado, queremos el presente, por supuesto, pero que hay que ir mejorando, por eso invitamos al diálogo, pero no al gompismo, rechazamos rotundamente. Hay algunos asambleístas que hoy veo en Pichincha, cuando yo era niña y decíamos los indígenas, en Izquierda Democrática claramente yo me acuerdo, cuando decíamos los indígenas necesitamos espacio, y decían no, eso no es para ustedes, tal vez participen como concejal, pero no como alcalde, no como Presidente Municipal, en ese año yo me acuerdo, imagínense todavía quieren mantenerse, pues, por supuesto, es que al resto quieren tapar. Ya no estamos en esa época, estamos hoy gracias a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

esta revolución ciudadana representado los pueblos y nacionalidades. Vuelvo a ratificar, hay que mejorar, somos seres humanos. Muchas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Ha pedido derecho a réplica, asambleísta Luis Tapia.-----

EL ASAMBLEÍSTA TAPIA LOMBEYDA LUIS. Señores, soy un militar de honor y tengo la satisfacción de decirles que soy Casco Azul, soldado de paz mundial de Naciones Unidas. Jamás, jamás yo podría ofender a una mujer, jamás, este mentiroso contumaz, no es la primera vez, este sinvergüenza, la primera ocasión en la parroquia Bilován, señores, dijo que aquí en la Asamblea él consiguió los excedentes del petróleo y que en dos años van a llegar las obras de alcantarillado, agua potable, engañando, irrespetando al pueblo bolivarense. Hoy está irrespetando a una dama este sinvergüenza. Señores, no podemos permitir con esa figura ridícula que ha pasado por todos los partidos y movimientos políticos, hoy le está haciendo quedar mal al Movimiento PAIS, o no sé si se adapten con esta clase de calaña, sinvergüenza, mentiroso y cobarde. Entonces, el pueblo bolivarense sabe y lo va a rechazar esta actitud porque no es de un caballero, no es de un hombre, él reconoció además que confiscó los recursos de los profesores. Cómo van a poder conversar con este sinvergüenza que en las fiestas entrega la flor a una dama, recibe la flor y le botan en la cara, no ha pasado nada, señores, a este mentiroso no hay que darle cabida en ningún lugar, porque quiere ofender la dignidad de un caballero. Soy reconocido en mi provincia de Bolívar, en mi institución militar, en todo lado. Sinvergüenza, cuidado, otra ocasión con que te atrevas a mencionar el nombre de un caballero digno. Gracias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene derecho a réplica asambleísta Hólger Chávez.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ CANALES HÓLGER. Compañera Presidenta, pueblo ecuatoriano: Las palabras no son otra cosa más que el auténtico lenguaje del alma, y la altura con que es capaz de volar como un robusto ciego que tropieza con los escollos en el camino, consecuencia de la debilidad de su alma. Yo no voy a descender al nivel de la bajeza moral de sus palabras, que debo decirle al país y a la provincia Bolívar que es un hecho histórico, sin precedentes en la historia de la provincia Bolívar, quien habla Hólger Chávez Canales, fue el primer proponente que en la declaratoria de interés nacional del ITT - Yasuní, fundamentado en el principio constitucional de redistribución de la riqueza del Estado y combate a las desigualdades, propuso al calor del debate en la bancada de PAIS, y en la Comisión de Recursos Naturales y Biodiversidad, que se acogiera esta propuesta en vista que la provincia Bolívar y Los Ríos considerada como jurisdicciones con el más alto índice de pobreza...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ CANALES HÓLGER. ...y de necesidades básicas insatisfechas. Los recursos llegarán para alcantarillado, agua potable, vialidad, medio ambiente, la agricultura, tratamiento de las aguas servidas. Esta es una realidad y quien votó en contra fue precisamente aquel Diputado del pasado, que se oponían a este proceso constituyente para generar una mayor justicia distributiva en el Ecuador.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

La baja moral, sus observaciones de cucaracha le dan la estatura moral que él tiene, que le impiden razonar y mirar mucho más allá. Muchas gracias.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS UN MINUTO.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Luis Fernando Torres.-----

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Gracias, señora Presidenta. No se confundan, señores legisladores, entre golpes blandos imaginarios, desestabilizaciones inexistentes y diálogos inútiles. No se equivoquen porque el asunto es muy sencillo. En la actual hora de la patria los ecuatorianos estamos ante un dilema: o dejamos que siga levantándose una democracia del poder que beneficia a quienes detentan ahora el poder gubernamental, o se levanta una democracia de los ciudadanos. El asunto es muy sencillo: o siguen aplastando a los ciudadanos con el peso de una Constitución interpretada a la medida, con leyes confiscatorias y absurdas, con una justicia dependiente, o los ciudadanos vencen a esa democracia del poder, la derrotan no con la fuerza de las armas, sino con la fuerza de los derechos y, entre ellos, los derechos a la libertad, los derechos a progresar y el derecho fundamental a ser dueños de uno mismo. No le teman a la democracia del ciudadano, la democracia del ciudadano no es desestabilizadora, la democracia del ciudadano le permite al hombre y a la mujer de la patria levantar la bandera tricolor para afirmar su derecho, para indignarse y para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

protestar pacíficamente; esa bandera que han venido levantando ciudadanos ecuatorianos en varias ciudades del país, no va a caer, seguirá levantándose, es la bandera que va a ondear el cambio que los ecuatorianos reclamamos. Un cambio que no necesariamente será en agosto, en octubre o en diciembre, el gran cambio deberá hacerse el dos mil diecisiete en las urnas, pero gracias a que la bandera tricolor ha sido levantada por los ciudadanos, quienes ahora gobiernan ya saben que se ha trazado una línea en la cancha, si no quieren respetar esa línea democrática trazada, no por el régimen sino por los ciudadanos, estos con esa bandera donde están las grandes ideas y sueños de los hombres libres deberán detenerse. No se atrevan, no se atrevan a seguir humillando y atemorizando a los ciudadanos con acciones gubernamentales o leyes absurdas, y no se atrevan a desalojar a los ciudadanos de aquel espacio público que lo han ocupado con derecho para pensar en un nuevo Ecuador. Diálogo, la resolución que ahora aprobamos, dicen que el diálogo presidencial es la única salida. Se equivocan, no es la única salida, peor aún un diálogo con una agenda equivocada; si quieren dialogar sobre la redistribución de la riqueza en el Ecuador, arrienden un local en Yachay, enciérrense bajo cuatro llaves, con filósofos y economistas y teóricos y al final de la discusión y el diálogo escriban un libro. El ecuatoriano, el ciudadano no quiere un diálogo teórico, quieren un diálogo sobre lo que le angustia, el diálogo del Gobierno no es el diálogo de los ciudadanos. Hablemos de la economía, esta se ha desacelerado, dice que no crecerá más allá, este año, del cero punto cinco por ciento, las ventas de cemento, de hierro han caído en este semestre ocho por ciento; si esto ha ocurrido significa que hay desempleo en el sector de la construcción que aporta con el doce por ciento del Producto Interno Bruto. Hablemos entonces de lo que está



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

pasando en la economía ecuatoriana, se vende menos, se compra menos, negocios se cierran, hay más desempleo, la economía ¿cómo está?, la dolarización que tanto preocupa a los ecuatorianos, los depósitos en el sector financiero que han caído también. Por supuesto, hablemos de la seguridad ciudadana, no podemos distraernos en un debate eminentemente político, sabiendo que a las puertas de nuestros negocios y de nuestros domicilios la delincuencia espera implacablemente al hombre y a la mujer que trabajan en este país. La agenda del diálogo no es la agenda de los ciudadanos. No puede haber diálogo con una agenda para elucubrar y para teorizar; necesitamos una agenda real sobre los problemas que día a día no le dejan dormir al ecuatoriano. Si no es la única salida, como se dice en la resolución el diálogo, hay otra la consulta, vamos a llegar al mes de diciembre, entiendo que pasaremos democráticamente los episodios de agosto y probablemente octubre con grandes paralizaciones nacionales; en diciembre estará a prueba el vigor democrático de los ciudadanos y también la credibilidad y legitimidad del Gobierno, cuando en esta Asamblea discutamos los cambios constitucionales. Si queremos llegar ya no a diciembre sino al dos mil diecisiete ojalá, ojalá una consulta popular como la verdadera salida, le permita al pueblo pronunciarse sobre el cambio constitucional, que tiene como propósito básico el abrir el camino para que permanezca en el poder más allá inclusive del año dos mil diecisiete. En la resolución que ahora discutimos se le cita a un gringuito famoso, el señor Sharp, para desarrollar la tesis que en el Ecuador estamos en medio de un golpe blando. Ya no citen a teóricos extranjeros, ya le invocaron a Thomas Piketty a su libro *El capital*, y amparados por esa teoría presentaron los nefastos proyectos con nuevos impuestos de herencias, donaciones y plusvalía inmobiliaria; ahora le mencionan al señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Sharp, un gringuito, un viejito talentoso que no conoce el Ecuador y que habla de realidades distintas. Los gobiernos en el Ecuador se caen por errores de los propios gobiernos, los ciudadanos refrendan los errores y las equivocaciones relevándoles del poder. Yo les recomendaría y les pediría que más bien leyeran a Juan León Mera, él en el siglo diecinueve, este insigne ambateño escribió un libro llamado "Entre la Dictadura y la Restauración", después de los fenómenos de mil ochocientos setenta y cinco. Ahí, Juan León Mera relata lo que está viviendo el Ecuador de ahora, cómo pueden sucumbir estos regímenes, y qué dura y que difícil es la tarea de la restauración democrática. No nos vayamos a Estados Unidos con Sharp, peor a Francia con Piketty. Los autores ecuatorianos son suficientemente explícitos para entender nuestra realidad. Las banderas tricolores que han venido ondeando en el país, son la prueba fehaciente que en el Ecuador los ciudadanos estamos cansados y fatigados con un nefasto populismo económico, con un régimen político de corte autoritario que a veces expresa los viejos vicios de los fascismos europeos. Esa bandera que han levantado pacíficamente los ecuatorianos, esa democracia de los ecuatorianos frente a la democracia del poder, es la que debe provocar un gran cambio de mentalidad y acción gubernamental. No somos desestabilizadores, no somos golpistas queremos que se queden, pero que se queden gobernando bien, porque los errores que cometen le pasan la factura al pueblo; cada equivocación es un dólar menos en el bolsillo del ciudadano, cada error es el grito desesperado de hombres y mujeres que quieren seguridad en este país. Estamos diciéndoles desde las calles, desde este espacio democrático, cambien, cambien, no abusen, no provoquen y no rebasen esa línea que ha trazado el pueblo para decirles que queremos no un populismo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

económico, no un autoritarismo político, sino una democracia de los ciudadanos. Muchas gracias.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS DOCE MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Mauricio Proaño.-----

EL ASAMBLEÍSTA PROAÑO CIFUENTES MAURICIO. Buenas tardes, señora Presidenta de la Asamblea Nacional, señora Vicepresidenta, compañeras, compañeros asambleístas, pueblo ecuatoriano: Oyendo todas las intervenciones y veo que sí hay cambio en el Ecuador, le vemos a la derecha hablando de participación, está hablando de ciudadanía, qué importante no, porque antes cuando hacían gobierno, eso era malas palabras. Estaba revisando poco la información de periódicos de El Universo y ese tipo de cosas, nos están queriendo dar ejemplo cómo fueron ellos y nosotros que estamos tan mal, y no se acuerdan del caso Fokker, no se acuerdan el caso Ecuahospital, no se acuerdan el caso Ran Gazit, no se acuerdan de nada ya, y quieren darnos el espejo para vernos que ellos hicieron mejor las cosas. Cuando se habla de libertad de expresión aquí tengo, justo, junio doce de mil novecientos ochenta y seis, el periodista Diego Oquendo de Gamavisión es separado de su cargo de jefe de noticias, según su versión, por presiones del presidente Febres Cordero. En septiembre del ochenta y seis, durante la huelga Nacional del FUT varias emisoras de radio fueron clausuradas al no aceptar la cadena nacional obligatoria por parte del Gobierno de León Febres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Cordero. Octubre treinta y uno de mil novecientos ochenta y seis: "AER realiza llamada cadena de silencio en rechazo a la coerción de la libertad de expresión por parte del Gobierno de León Febres Cordero". Mil novecientos ochenta y cuatro a mil novecientos ochenta y ocho "el Gobierno impide la salida al aire del Canal de Televisión Ortel durante cuatro años". Enero dieciséis de mil novecientos ochenta y siete, durante el secuestro de Febres Cordero en Taura, la emisora Guayaquileña CRE de propiedad de Rafael Guerrero Valenzuela, es atacada y atropellada por un grupo de paramilitares. Yo creo que cuando uno quiere dar ejemplos, sí tiene que poner buenos ejemplos. Este Gobierno Nacional, si nos ponemos a comparar da largo a cualquiera de los gobiernos que pasaron, que han pasado por este país. Yo solo quiero iniciar con una frase que enmarca sobre el problema de violencia que provoca la oposición en las calles "la violencia es miedo de las ideas de los demás y poca fe en las propias", Antonio Fraguas Forges. Cuando uno revisa la Constitución existe responsabilidades tanto de la ciudadanía como el Estado, para contribuir a la paz y evitar procesos de violencia por ejemplo en el artículo ochenta y tres. Dice: "Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos y ecuatorianas, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad". Y también es importante en la Sección de Seguridad Humana, en el artículo tres noventa y tres, dice: "El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia...", y otros puntos más. Si quieren pruebas, ahí se demuestra, ¿cuál fue el comportamiento de la Policía en estas manifestaciones? Hoy sí, como fue agredida la Policía ahora son los santos del otro lado. La Policía resistió porque hay una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

política de gobierno de respeto a los derechos humanos, de respeto a la no violencia; por eso es que apenas pensaron que había un cambio de guardia salieron muchos de los que gritaban, salieron corriendo de la Plaza de La Independencia, porque así nos tocaba a nosotros, cuando estábamos en la universidad, escondernos, ponernos una gorra y una bufanda para que los carritos que tenía el gobierno de Febres-Cordero, que eran los escuadrones volantes, no nos vieran a los dirigentes para no dejarnos llegar a las universidades; eso sí, estábamos nosotros presentes ahí. Hoy, qué fácil no, ahora sí hacemos manifestaciones y como sabemos que hay una política de no violencia, ahora sí, vamos nosotros los violentos, vamos a romper las piernas a jóvenes policías, vamos a golpear a la Policía. Hay una noticia que salió en El Universo el diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco. “Novena huelga nacional unitaria acordada por el FUT y el Frente Popular”. Exigían la derogatoria de las medidas económicas, el incremento del salario mínimo vital, juicio político a los ministros del Frente Económico, rechazo a la elevación del precio de los combustibles; la medida se saldó con seis muertos y decenas de detenidos, el Gobierno de León Febres – Cordero decretó el estado de emergencia en todo el país”. Así era antes. Hoy siéntanse felices en un país que se respeta y no hay violencia con la gente. ¿Por qué no se acuerdan de eso?, y nos quieren poner en el espejo para vernos que ese fue un gobierno bueno y el nuestro no es un gobierno progresista. Y hay un tema importante, la Constitución aprobada por el pueblo ecuatoriano señala en el artículo noventa y ocho, “Los individuos y colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente acciones u omisiones del poder público...”; y ahí viene lo importante, “...o de las personas naturales o jurídicas, no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”. Es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

decir, el derecho a la resistencia podemos exigir no solo al poder público, sino a personas que con acciones de violencia vulneren los derechos constitucionales; esto es lo que pasó en estas manifestaciones de Quito; solo exigían este derecho al Gobierno cuando estaban vulnerando los derechos de los que estábamos defendiendo la democracia. La oposición cree que el Presidente, el compañero Presidente, ha disminuido su credibilidad. Esto no importa mucho, lo valioso es que nuestro Presidente tiene veracidad. Opositores que convocan a la marcha hicieron creer a los ciudadanos y ciudadanas que el reclamo era justo. Justo para un grupo de pequeños pudientes que les afecta: La credibilidad termina cuando la veracidad perdura y la gente conoce la verdad de la información. La oposición dice que el Presidente es prepotente. La molestia es porque solo ellos pueden y quieren ser, siempre en la historia del país lo fueron y su actuación era prepotencia y violencia. Cuando un ciudadano común alza la voz por las desigualdades a ellos les parece prepotencia. La prepotencia no es una posición política, que yo conozca; no se debe confundir la prepotencia con la firmeza en toma de decisiones políticas, económicas, sociales en beneficio de los más necesitados, y prepotencia es también insultar como pasó en Riobamba a más de mil dirigentes decirles “lamemedias”, y nosotros por respeto no denunciarnos a más de mil dirigentes que una persona de la oposición estaba diciendo a mil dirigentes que son lamebotas, solo por cuidar los intereses de las personas, que no haya violencia no denunciarnos y esto está probado, ustedes revisen el Facebook de la gente que dijo estas cosas. La oposición dice que el Presidente es muy confrontativo. Eso no es cierto, sus políticas sí lo son. Cómo no confrontar con las desigualdades que existe en nuestro país, compatriotas, creando riqueza y otros disfrutando del trabajo ajeno. La desigualdad y la pobreza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

constituyen una injusticia. Erradicar la pobreza supone un cambio estructural que exige la emancipación del ser humano y la confrontación de fuerzas políticas que dominaban el país, y fueron los responsables del feriado bancario y la salida de miles de ecuatorianos al exterior. La emancipación de los pobres requiere que la economía posibilite la producción de la vida en dignidad. Por eso, rechazar, condenar y denunciar cualquier indicio de violencia es una obligación de todos los ecuatorianos. Concluyo con una cita de Mahatma Gandhi que decía: "Me opongo a la violencia porque cuando parece causar un bien este es solo temporal. El mal que causa es permanente". Apoyo a la resolución de la Asamblea Nacional porque siempre hemos propuesto primero el diálogo, como lo estamos haciendo en nuestra institución; pero profundizaremos porque la credibilidad se realice con una verdadera información y diálogo con la gente y para la gente. No a la violencia, sí al diálogo. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra, asambleísta Grace Moreira.-----

LA ASAMBLEÍSTA MOREIRA MACÍAS GRACE. Señora Presidenta, colegas asambleístas: Como manabita, voy a hablar por mis coterráneos manabitas que han salido también a la calle a protestar. Antes no había intervenido en el Pleno de la Asamblea ya que he mantenido una actitud prudente y observadora del desenvolvimiento de la Asamblea, y he visto que la Asamblea está seccionada y dividida en adeptos del gobierno y en oposición al gobierno. Tengo entendido que esa no es la función de la Asamblea Nacional, ya que fuimos elegidos por el pueblo y nos debemos al pueblo. Compañeros, no debe asustarnos el deseo legítimo de todos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

ecuatorianos de querer para nuestras familias, para nosotros y para las futuras generaciones un mejor Ecuador cueste lo que cueste, y pienso que todos los que pertenecemos a esta Asamblea, la más importante función del Estado, propendemos desde nuestras curules ese altísimo fin, para lo cual debemos estar debidamente conscientes y encasillados en nuestras obligaciones y deberes. Este proyecto de Resolución que se está tratando hoy, lejos de acercarnos a procesos de diálogos o de llevar al país a un proceso de paz y tranquilidad social, lo que va lograr es sesgar más las actitudes y posiciones de las que venimos hablando. Tildar a quienes con justa razón manifiestan descontento y su manera de pensar en las calles como que son grupos de extrema derecha, es alentar a polarizar más al país; no podemos clasificar a quienes me apoyen como buenos y a los que no me apoyan como malos. Durante mucho tiempo de mi vida me he dedicado al servicio social, y el trato con los necesitados y con mi pueblo me ha enseñado que la mejor forma de entenderse es con actitudes tendientes a que haya acercamientos, hablar en coincidencias que es el único idioma para el entendimiento. Compañeros, olvidémonos de mayorías y minorías, el aplicarlas también es otra forma de agresión, tratemos de entendernos para que podamos tener un Ecuador con un gran futuro, porque para eso hemos sido elegidos. Si este proyecto de Resolución es aprobado, parecería que esta función del Estado actúa en sometimiento a la Función Ejecutiva, y que estaríamos entregando un cheque en blanco para que el Ejecutivo tome medidas represivas contra los derechos constitucionales de manifestarse libremente. Gracias, Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Isabel Mosquera.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA ASAMBLEÍSTA MOSQUERA YÁNEZ ISABEL. Buenas tardes, compañera Presidenta de la Asamblea, Gabriela Rivadeneira, compañera Marcela Aguiñaga, segunda Vicepresidenta del Parlamento, compañeros asambleístas, medios de comunicación y ecuatorianos: El Ecuador, desde antes de su creación como República, surgió como una sociedad de tribus que ante las adversidades naturales, las guerras de conquistas internas y luego la colonización supo emprender el camino de la unidad plurinacional y multiétnica, para definirse como nación bajo un territorio común, intereses colectivos y soberanía individuales. Este mensaje era una premisa indeleble e incólume hace más de seiscientos años. El Ecuador republicano ha dado muestras de surgimiento y de poseer una capacidad increíble de fortalecimiento. Ante las fuerzas opositoras de la libertad, la justicia y la democracia, la historia nos registra y expone cómo este país enrumbó su destino tras las revoluciones del seis de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco, de la revolución de mil ochocientos noventa y cinco de la mano de Eloy Alfaro, quien con su vida cerró un oscuro capítulo de odio político que nos llevó a la vergüenza; se instauró un Código de Trabajo más digno y solidario tras la matanza del veintidós de noviembre de mil novecientos veintidós; en la denominada Revolución Gloriosa de mil novecientos cuarenta y ocho, otro era el país. Claro, el país de ellos, de los sueños de millones de ciudadanos, humildes, iletrados, montubios, negros, cholos y desempleados de las ciudades, quedaban en el baúl de las frustraciones. Luego de más de cincuenta años sumido en mentiras, desilusiones y hasta descarados atracos a los bolsillos del pueblo, esa miserable y vieja práctica de hacer política ha sido descartada y abolida por la conducta patriótica y valiente de esta revolución ciudadana, ejecutada en la visión y rectoría del bien de nuestro compañero presidente Rafael Correa. Actualmente el Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

enfrenta un embate político sin precedentes. La misma oposición reconoce el arduo y monumental trabajo de reconstrucción de esta nueva patria, pero sus voces son rencillas absurdas, protestas violentas y posturas de odio. Solo han podido levantar una torre de Babel donde sus idiomas ciegos solo interpretan el lenguaje de sus intereses individualistas. No necesito dar sus nombres, el Ecuador entero, pero sobre todo la bajeza moral de sus actos y pretensiones, ya los identifica como piratas de la historia; intentando aprovecharse del tumulto, del asalto de la voluntad popular como su máspreciado botín. Eso jamás lo permitiremos y aun a costa de nuestras propias vidas, este país debe seguir sosteniéndose en su accionar democrático. Larga es la lista de nuestra defensa por los derechos, de la garantía de esos derechos ciudadanos en todos los ámbitos. El revanchismo político, los pactos de trastienda, los acuerdos de bajo de la mesa, el hombre del maletín, los camisetazos protagonizados aquí, en estas mismas curules, constituía la antigua receta de la actividad cotidiana, desmerecida, pero bien publicitada con la que los poderes del Estado no impartían institucionalidad, sino que negociaban las aspiraciones generales. Quienes en mil novecientos noventa y ocho crearon el Impuesto a la Circulación de Capitales ICC, con lo que se imponía un impuesto a las transacciones bancarias, el depósito y retiro castigaron a los ahorros y el país en dos años, sencillamente quebró. Claro, a más de las acciones ficticias en empresas fantasmas, por obra y gracia de banqueros deshonestos y corruptos; pero estos mismos asesinos del pueblo ya recuperada la economía se inventaron una receta carroñera con su conciencia de buitres, una ley que creaba a la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, que solo sirvió de alcahueta para volver a arremeter contra el Estado y nuestro pueblo. Se inventaron leyes que obstruían el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

pago de los fondos de reserva, hasta la cumplida de la jubilación, tamaño despropósito y hasta de los préstamos hipotecarios, con el pretexto de engrosar la economías del Estado olvidándose de los miles de beneficiarios del IESS. Hoy, otro es el panorama en esta institución. A ese país nos pretenden arrastrar con marchas cargadas de un inexplicable odio, sin medir el desastre y el catastrófico desenlace que ello genera en las futuras generaciones, es decir, nuestros hijos y nuestros nietos. Quien ofrece milagros y quien espera que se lo cumplan, se engañan mutuamente, nunca esta revolución ofreció milagros y, sin embargo, la obra y la gestión administrativa han sido y seguirá siendo seria y diáfana. Guardaré la altura y la compostura necesaria para el debido momento, jamás endilgaré adjetivos que ofendan o desmerezcan los propósitos u objetivos de una posición política, pero siempre y cuando esos propósitos sean constructivos, acordados y seriamente respetados entre ambas partes; pero a palos, piedras, consignas denigrantes, olas de rumores, acciones conspirativas o de sabotaje no pueden tener asidero en la mesa nacional de diálogos. Represento por veinticinco años al pueblo montubio y gracias a su decidido compromiso con esta revolución, condenamos todo tipo de presión antidemocrática que se ventile desde cualquier sitio, gremio, asociación o partido político en contra del gobierno democrático del presidente constitucional Rafael Correa. Comprometemos nuestra resuelta presencia en defensa de todo aquello que imprima y edifique unidad, institucionalidad, política y administrativa; defensa de los derechos humanos y rechazamos todo intento golpista o de desestabilidad social. El caos y la barbarie no pueden ceñir jamás el sendero del pueblo ecuatoriano. Una nueva patria construimos, esa nueva patria reclama nuestra defensa. Señores de la oposición, no hagamos de las páginas escritas con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

sacrificio popular, libro inútil de gloriosas vanidades, sino estatutos de honor, de código, justicia y decálogo del derecho y si nacimos para luchar, luchemos. Sí, luchemos con la fiebre de los grandes anhelos y no con el entumecimiento de menguadas realidades, sin mezquindades de doctrinas, sin fronteras de egoísmo, sin mentiras de libertad...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleístas.-----

LA ASAMBLEÍSTA MOSQUERA YÁNEZ ISABEL. ...sin mutilación de justicia, un soberano arranque de comprensión unitaria, republicana y nacional. Pongamos sobre los intereses personales a la patria y sobre la patria nuestro pueblo. Viva la revolución ciudadana, viva nuestro Presidente Constitucional de la República y abajo los golpistas. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta María Cristina Kronfle.-----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE GÓMEZ MARÍA CRISTINA. Gracias, Presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas, pueblo ecuatoriano. Porque eso no se queda aquí, compañeros, esto trasciende. Trasciende a la mente del pueblo ecuatoriano, un pueblo cansado, un pueblo hastiado, un pueblo abusado, un pueblo en muchos momentos traicionado, como ya lo dijo mi compañera Asambleísta y merecida Asambleísta para aquellos que les duele que ella siga aquí. Ha sido electa por el pueblo ecuatoriano y no a dedo como ustedes, por estar en una lista del Presidente de la República, así que siempre mi admiración



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

Cynthia, para usted y por todo lo que ha hecho, porque sé que muchas mujeres de las que estamos hoy, y así abucheen, vayan a abuchear en su casa, pero muchas de las que ustedes hoy están sentadas aquí en esta Asamblea, ha sido porque esta mujer se ha fajado los pantalones, para hacer entender que la política también es para las mujeres. Con mucho gusto Cynthia. Antes de empezar, algunas cuantas palabras, que más que discurso nacen del alma. Quería decirte, mijita, no sé cuántos años tendrás, creo que tiene mi edad, una Asambleísta que habló, que dijo que Madera de Guerrero, que Sociedad Patriótica, etcétera, no sé Sociedad Patriótica, no es de mi incumbencia, pero que Madera de Guerrero no cuenta con el respaldo popular, por favor, pida pues los registros al Consejo Nacional Electoral para que usted tenga conocimiento y no hable en boca de ignorancia. ¿Cuántas veces les hemos ganado ya la Alcaldía de Guayaquil?, ustedes teniendo como Alianza PAIS candidatos a esa alcaldía. En dos ocasiones dijeron que nos iban a dar palo, pues les hemos dado en la boca, y la resolución que hoy vamos a tomar, o que van a tomar ustedes, es falaz desde su comienzo, porque intenta hacer creer al pueblo ecuatoriano que las marchas y pronunciamientos populares nacen a partir del proyecto, presentado por el Presidente de la República como económico urgente, como le encanta, pues no, entre feriados, carnavales, visitas papales, etcétera, como le gusta gobernar solito y ustedes están pintados, al parecer, es una mentira atroz la que le están diciendo al pueblo ecuatoriano. El pueblo no se ha levantado por estas dos leyes, esta es la gota que derramó el vaso y pudimos ver ya dos videos. Vi que algunos bajaron la cabeza y no quisieron ver los videos, qué vergüenza. No creo que hayan bajado la cabeza por vergüenza, sino porque no quieren ver lo que ha sucedido en este Gobierno, y repito, mamita, tú tienes probablemente mi edad; yo tengo veintinueve años, no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

tenemos culpa de lo que haya pasado antes, pero sí tendremos culpa de lo que permitamos que en este gobierno suceda; tanta culpa tendrás tú que estás de ese lado, tanta culpa tendré yo estando de este lado, si hoy que estamos en este debate y que estamos en esta lucha de no más abusos, no más insultos, no más atropellos nos quedamos callados. Incontables mentiras que quieren repetir ustedes muchas veces. Claro, una mentira dicha mil veces se convierte en verdad, pero hay que ver pues quién les cree. Dicen que son cuatro pelagatos, primera mentira, les hemos demostrado. Los gatos se reprodujeron, parecen cuyes, porque hay por miles en las calles, y creo que ahora los cuyes están más de este lado que del de ustedes. Claro, si tienen todo, si gastan todo el IVA y todo el impuesto a la renta a sueldos y salarios públicos, ya sabemos de dónde salen los cuyes y por donde están pagados. Ustedes son presa de lo que ustedes mismo crearon, y sí, mi accionar político y el inicio de mis debates apareció en la Asamblea Constituyente, cuando tuvimos la firme intención de hacer que nuestro pueblo, el pueblo ecuatoriano pase de ser una masa popular a una masa crítica, incluso en el aspecto político, y ustedes hoy son las víctimas de esa masa crítica política, que ha salido a las calles a juzgarlos y a exigirles que piensen: -yo les pido respeto porque ustedes dos, que sí se pueden parar, yo no me puedo parar para que me vean, les pido respeto y que escuchen mi discurso sentada, así como muchos compañeros con discapacidad que también tienen derecho a tener esta cédula, y que ustedes los tienen que escuchar sentados como lo hago yo con ustedes-. Que necesitamos discutir, sí, qué necesitamos dialogar, sí. Compañeros, alcen la mano aquí, cuantas veces nos han dejado con la palabra en la boca, porque no les ha dado la gana de escuchar nuestra versión de las cosas. Compañeros, a cuantos de ustedes no les han dado la palabra, Levanten la mano porque van a creer



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

que a todos les dan la palabra y que esta es la matriz del debate público y del debate político. La gran mayoría de este sector, porque a ustedes no les gusta lo que decimos, no les dan la palabra en debates sustanciales o porque tal vez usted, Presidenta, ya está cansada. Eso no es de mi interés, lo que sí es de mi interés es que tenemos derecho a debatir, tenemos derecho a discutir, y este Pleno tiene que dar el ejemplo de discusión y tiene que dar el ejemplo de diálogo abierto. No un diálogo repugnante, de lado y lado tirando sátiras; ese no es el diálogo que quiere el pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano quiere un diálogo de paz y de armonía, pero si ustedes creen que la paz y la armonía solamente se da cuando alguien piensa igual que ustedes, creo que tienen que volver al vientre de su madre para poder entender que el mundo no es solamente ustedes, que el mundo es tan diverso como cuando salen del vientre de su madre y se encuentran con que todos, absolutamente todos tenemos un pensamiento y sentido distinto de ver las cosas. Que respetan las movilizaciones ciudadanas, pero créanmelo que Condorito y con su plop, se queda corto al lado mío. Si no me caí de la silla fue porque esta es medio estable. Ustedes ¿ustedes creen que aquí en esta Asamblea o que el Gobierno Nacional respeta las movilizaciones ciudadanas? ¿Respóndanme, compañeros? No. Que responda Dayuma también, que respondan los diez de Luluncoto también, que respondan los apresados políticos cuando salen...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE GÓMEZ MARÍA CRISTINA. Gracias, Presidenta. ...cuando salen. Silencio, silencio. Silencio.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, límitese, por favor, a su intervención, ya se le va a terminar el tiempo. Muchas gracias.-----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE GÓMEZ MARÍA CRISTINA. Pero calle a los suyos, también, Presidenta, no solamente a los míos. No se ha acabado el tiempo. Haga respetar a los suyos, Presidenta, y luego exija respeto para el lado de acá. Por el momento pondré en mi blog lo que les debía decir. Gracias y, nuevamente, usted es la primera irrespetuosa.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, Asambleísta... Asambleísta Kronfle, toda su intervención basó, justamente, en el cuestionamiento de que no se debate y no se les da la palabra. Usted ha tenido diez minutos para expresarse en este debate, como cada uno de los representantes de los movimientos y organizaciones políticas. Por favor, si tiene alguna queja, póngala por escrito; caso contrario queda justamente evidenciado en este Pleno la falacia con la que actúan muchos de los asambleístas en este Pleno en sus intervenciones. Tiene la palabra, asambleísta Fabián Solano.-----

EL ASAMBLEÍSTA SOLANO MORENO FABIÁN. Muchas gracias, compañera Presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas: Definitivamente creo, compañeros, que ha sido un tema fundamental e importantísimo el tema del diálogo, un diálogo que definitivamente tiene que irse dando en el territorio, en los recintos, en las comunidades, en los cantones y en las parroquias. Y, efectivamente, comparto un tema fundamental que no todos pensamos igual; obviamente, aquí



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

hay una concepción y una lucha política e ideológica, por eso, más allá de dialogar y conversar las posiciones tenemos que debatir, debatir ideas, justicia social, equidad, redistribución de la riqueza, solidaridad, versus capitalismo, versus neoliberalismo, versus libre mercado y definitivamente que el pueblo ecuatoriano defina y decida qué país quiere: el Ecuador de la solidaridad, de la justicia social, de la riqueza, de la revolución educativa, de esa riqueza en manos de todos los ecuatorianos o ese Ecuador que definitivamente los ecuatorianos, la gran mayoría de ecuatorianos, sean esclavos del capital, esclavos de las personas que de una u otra manera han hecho sus fortunas, muchas veces a base del sacrificio y la muerte de muchos ecuatorianos. Tengo que clarificar otro tema fundamental e importante y es obvio, como demócrata que soy, creo que los caminos de la democracia están en los ciudadanos y en las elecciones y en el pueblo ecuatoriano. Se ha dicho muchas veces ese adagio popular, que la voz del pueblo es la voz de Dios, y en ese sentido yo me siento orgulloso de haber abierto un debate nacional en representación de mi partido, el Partido Socialista Ecuatoriano, el debate sobre la reelección, sin nombre y apellido, sino la reelección, como un derecho también de las personas, de ese vocal de la Junta Parroquial, de ese concejal, de ese alcalde, de ese prefecto, de ese asambleísta, del Presidente de la República, a ser candidatos y que el pueblo, que la voz del pueblo es la voz de Dios, pueda elegir o no dentro de los candidatos que van a la reelección y que definitivamente, del mismo modo puedan también elegir de la alternabilidad, como propone la oposición y el banquero Lasso. En ese sentido, los ecuatorianos tienen que tener absoluta claridad de las propuestas que hemos hecho, y que los diálogos son sinceros. Como nosotros permanentemente visitamos, en mi caso las diecinueve parroquias, los siete cantones de la provincia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

de Bolívar y saben de nuestras actuaciones, y saben que en la vida actuamos con la mente lúcida, con las manos limpias y el corazón ardiente en beneficio de la provincia y en beneficio de la patria ecuatoriana. Tengan la plena seguridad, hermanos ecuatorianos, que este proyecto político de revolución ciudadana, es carne de los huesos de los ecuatorianos y que realmente la gente se va dando cuenta de esas grandes transformaciones en salud, en educación, en vialidad, en becas y que realmente el pueblo ecuatoriano sabe lo que necesita. Es obvio que tenemos que dialogar y conversar y decir las cosas como son, la verdad sobre todo, es un pasaje bíblico, la verdad os hará libres, pero no las verdades a medias o las mentiras, que definitivamente los ecuatorianos tengan la capacidad de escoger, y públicamente vuelvo a manifestar, como es la posición del Frente Unidos, que también me honro en dirigir y presidir y mi organización política, el debate, el debate político, que los dirigentes de la oposición debatan políticamente, justicia social, que es nuestro principio ideológico, versus, repito nuevamente, capitalismo, libre mercado, neoliberalismo, el capital sobre las personas, que es la ideología de la oposición, o las personas sobre el capital, la redistribución de la riqueza, la paz se basa en esos temas. Y definitivamente decirle a la ciudadanía, y esa es la gran tarea que tenemos como ecuatorianos y obviamente como asambleístas, trasladarnos al territorio para que los ciudadanos en ese contacto permanente con las personas que eligieron, puedan escoger ese destino y ese futuro en beneficio de los ecuatorianos. Es obvio, y aquí se ha repetido reiteradamente, el único que no se equivoca es el que no hace nada, porque la comodidad de no hacer nada, definitivamente es la que marca y que obviamente no complica, o dice que la fórmula del éxito es querer quedar bien con todo el mundo. Tengan la plena seguridad que van a tener esa gran consulta popular en las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

elecciones del dos mil diecisiete, y ahí el pueblo ecuatoriano sabrá definir el cambio, la transformación, esta revolución ciudadana, que tampoco podemos ser ingenuos y decir que el Ecuador ya cambió, es un proceso en construcción y que depende del trabajo, del esfuerzo de todos los ecuatorianos, y particularmente de los que nos sentimos orgullosos de ser parte de ese cambio y de esa transformación y, definitivamente con ideas, con propuestas, con obras, que las obras son amores y no buenas razones, la patria podrá decidir claramente el dos mil diecisiete; y plenamente seguros, compañera Presidenta, que ese gran debate, como lo estamos realizando, avalizará esa decisión valiente, decidida que tenemos que trabajarla como es el tema de la reelección. Que este tema de la reelección también tiene que ir acompañado con otros temas, obviamente, se tendrá que fortalecer el Código de la Democracia, se tendrá que fortalecer la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, para que definitivamente también esos alcaldes, esas autoridades que tienen el derecho de participar y lanzarse a la reelección, también la ciudadanía y las autoridades de control puedan controlar los fondos y los recursos públicos que son utilizados en campañas, y en esas inmensas marchas que vemos que quieren aupar en algún momento dado. Compañeras y compañeros, quiero sumarme, felicitar al compañero Fausto Cayambe por esta importante iniciativa, y decirle al mundo entero que el Ecuador es un mundo de paz y que tenemos personas que vamos a luchar por esa revolución de justicia, de solidaridad, de equidad, una lucha permanente por la paz y por el bienestar de todas y de todos los ecuatorianos. Muchas gracias, compañera Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

asambleísta Antonio Posso.-----

EL ASAMBLEÍSTA POSSO SALGADO ANTONIO. Un importante pensador decía que lo que más irrita a los tiranos es la imposibilidad de ponerle grilletes a su pensamiento. Considero, al analizar este borrador de proyecto de Resolución, que precisamente tiene el propósito de atemorizar a la gente, de señalarle estigmatizándolo como golpista a quien protesta, como que está calentando las calles, yo no sé de dónde sacaron este tipo de terminologías revolucionarias, el calentamiento de las calles, golpistas hasta en la sopa. A mí me parece que más bien hay una especie de termocefalia en este problema, porque no es el tema de que se calientan las calles, a mí me parece que a alguien se le calienta la cabeza y estamos, al parecer, nerviosos, preocupados, a eso se debe, desde mi punto de vista, que un alto funcionario del Gobierno, Ministro, señale que el pasado veinticinco de junio ya se daba el golpe de Estado, que los sectores sociales se tomaban los aeropuertos del país, que se tomaban el Palacio de Carondelet, que iban con lanzas, con unos líquidos tóxicos para acabar con la Policía, cosas de esa naturaleza que, por supuesto, caían en el pleno vacío. Y cuando en este documento adicionalmente, si ustedes ven en cada considerando, se habla de la extrema derecha, la autora de estos actos de golpismo, de sabotaje, de desestabilización, yo me pregunto, los cuatrocientos mil ecuatorianos que salieron a las calles en Guayaquil ¿son de extrema derecha? Los miles y miles de compatriotas que han salido a la Shyris, en Quito, y en todas y en cada una de las ciudades del Ecuador ¿son de extrema derecha?, por supuesto que no. Es un movimiento ciudadano que está cansado de una serie de políticas que están llevando al pueblo ecuatoriano al hartazgo. Esa es la verdad, esa es la verdad. La gente está molesta no solamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

con las dos leyes confiscatorias, sino por un cúmulo de cosas que aquí ya se han dicho. Y en este proyecto, a mí me parece que está muy mal traído el considerando número trece, que al parecer es el único rescatable, desde mi punto de vista, porque éste considerando dice: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a participar en los asuntos de interés público, así como el de ser consultados", miren esto, el de ser consultados, a ver, sobre esa base, yo propongo ahora, que se le consulte al pueblo ecuatoriano sobre las dos leyes de herencias y plusvalía y sobre la reelección indefinida, si estamos hablando de que el pueblo ecuatoriano tiene derecho a ser consultado, que al parecer es el único considerando rescatable de este mamotreto. Consecuentemente, veamos, pues, si tanto hablamos de la participación popular, a ver por qué no rescatamos este planteamiento y se materializa lo que más del ochenta por ciento de ecuatorianos desea evidentemente. Decía y mucha gente dice, que herencia y plusvalía son la gota que derramó el vaso, pero ¿qué llenó el vaso? Esas cosas que llenaron el vaso, es lo que ha motivado la protesta de la gente. Empecemos con el accionar de la justicia, por ahí un comecheques con dos meses de prisión, una maestra que moviliza a estudiantes a salir a una manifestación, ocho años de cárcel; jóvenes del colegio Mejía, del Central Técnico, del Montúfar, que salen a una manifestación, enjuiciados penalmente, marcados para toda su vida. Yo, cuando era estudiante universitario en la Central, fui Presidente de la FEUE y jamás me enjuiciaron penalmente por las movilizaciones que yo organizaba, aún en la época de la nefasta dictadura militar, pero ahora, criminalizada la protesta; nuestro excolega Kléver Jiménez, enjuiciado penalmente sin levantarle la inmunidad parlamentaria. Esas son las cosas que molesta a la gente. Y aquí no se habla del tema de la deuda externa agresiva que está viviendo el país, pese haber tenido los precios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

más altos del petróleo en estos últimos ocho años, esa deuda ya supera al monto general del Presupuesto General del Estado, y de eso sí no se habla, ¿cuándo vamos a debatir de estos temas también aquí en este Parlamento que tiene la obligación de hacerlo? ¿cuándo debatimos sobre el Estado obeso?, que molesta a la ciudadanía, con más de cuarenta Ministerios, incluyendo el de la Felicidad, como decía un colega una vez, el Ministerio del buen comer que, al decir de Felipe Burbano de Lara, el día de hoy, en el Diario el Universo dice: Esto es el emblema del despilfarro y la desfachatez. Cuánto molesta a la gente ecuatoriana, no a la ultraderecha, a los ciudadanos, actitudes como estas, como el tema de la Seguridad Social, de haberle eliminado el cuarenta por ciento del Fondo de Pensiones; el engaño, porque no es otra cosa que un engaño, la eventual incorporación de un millón y medio de amas de casa a la Seguridad Social, sin servicios de salud, sin prestaciones, con veinte años de aportes y para jubilarse a los sesenta y cinco años de edad. Yo me pregunto, una ama de casa que se afilie a los veinte años de edad, va a aportar veinte, tendrá cuarenta, y tiene que esperar veinticinco años más para tener una pensión jubilar mensual de setenta y seis u ochenta dólares. Por eso es que decían muy bien, pues, frente a la crisis fiscal, lo que se requiere es tener recursos de seis mil millones de dólares con este motivo. Estas cosas han molestado a la ciudadanía en todo el país, por eso las protestas que son legítimas, están consagradas en la Constitución, lean si es que no lo han leído el artículo noventa y ocho de la misma, que establece incluso el derecho a la resistencia de la gente. Así es que no nos vengan con gompismo, con desestabilizadores, esto más bien suena al nerviosismo que está caracterizando en estos últimos tiempos a determinados funcionarios de la élite gubernamental, como el caso que ya referí, del supuesto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

golpe del pasado veinticinco, que iba a estar encabezado por la colega Lourdes Tibán. Vean estas cosas, queridos compañeros, estas cosas tienen que ser analizadas con profundidad por parte de la ciudadanía.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA POSSO SALGADO ANTONIO. El miedo es el mayor suplicio, el mayor suplicio que en determinadas esferas oficiales se está viviendo últimamente, de ahí proyectos como este malhadado que ahora nos ocupa. Si esto aprueban, colegas parlamentarios, esto, con esto se va a convocar a un diálogo, qué tipo de diálogo estamos hablando, diálogo de sordos, diálogo de mudos, de eso no se trata, ya ocho años y medio y a estas alturas convocar a diálogo para pensar en el país que queremos, por favor. Es necesario que ese diálogo profundo, al cual no nos oponemos, sea conducido por un ente realmente autónomo, independiente, transparente, incluso hemos propuesto que puede ser la propia Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se terminó su tiempo, Asambleísta. Punto de información asambleísta María Augusta Calle.....

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. El Asambleísta que me antecedió en la palabra, con una historia académica en su ciudad natal, preguntaba y decía que de dónde se han sacado lo del calentamiento de las calles. Yo le cuento, y me da pena realmente que un exrector de una universidad, no pueda investigar un poquito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

antes de decir las cosas. Esa parte, Antonio, está en un texto que se llama "De la dictadura a la democracia", que lo puedes conseguir en internet, si tú quieres, que está publicado por Gene Sharpe, que ha sido una persona parte del Instituto Albert Einstein, que ha tenido una serie de reconocimientos por haber apoyado a que se den los golpes blandos en Siria, en Bosnia, en Egipto; cuando se dio el de Egipto dijo, ahí estuvo mal, porque yo no logré mantener el control, nosotros no logramos mantener el control final de la situación, es decir, abundantísima bibliografía respecto a lo que tú no conoces. En ese mismo manual se dice, en el capítulo segundo, se habla de los peligros de las negociaciones y Gene Sharpe dice: "Cuidado con aceptar negociar, cuidado, porque les pueden ganar, lo que están consiguiendo en las calles, les pueden ganar en la mesa, cuidado, no hay que sentarse a negociar". Le suena conocido, solamente esto, si tú quieres te lo regalo este momento, para que leas y la próxima vez, un exrector universitario no haga quedar tan mal a la universidad, que él mismo creo que creó.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Vethowen Chica.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA ARÉVALO VETHOWEN. Distinguidos amigos, amigas, pueblo ecuatoriano: Realmente no voy a permitir en esta Asamblea, que a los ecuatorianos nos traten como sordos o mudos, mucho respeto, señor Asambleísta, que usted fue electo por esos ciudadanos, hacia todos los ecuatorianos. Nosotros estamos pidiendo como proyecto político que ha ganado diez elecciones en este país, gracias al apoyo del pueblo ecuatoriano, estamos pidiendo un diálogo por la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

justicia y por la equidad social. Aquí hay personas que ni siquiera tienen un banco y están preocupados por defender a los banqueros, aquí hay personas que ni siquiera tienen una multinacional y están preocupados en defender a las multinacionales; pero lo más horroroso es que estos señores, muchos de ellos antes se decían que eran de izquierda, vergüenza para el pueblo ecuatoriano, eso sí es vergonzoso para el pueblo del Ecuador. Estamos diciendo que queremos un diálogo por la justicia y la equidad social en favor de las mayorías, en favor del noventa y ocho por ciento de los ecuatorianos, porque creemos sobre todas las cosas, que la acumulación de capital le hace daño a una sociedad para ser justa, solidaria y equitativa, y nosotros no defendemos esa acumulación de capital. Son los que defienden a las multinacionales, son los que defienden a la banca, son los que defienden esos conceptos perversos de plusvalía, en donde un señor, por ser funcionario público tiene una información privilegiada, y antes que pase la Perimetral compra absolutamente todos los lotes circundantes, como lo hizo el señor Nebot en Guayaquil y lo denunció el señor Alfredo Vera Arrata, en una de sus obras de denuncia dentro del Estado ecuatoriano. Estamos en contra de esa acumulación perversa de capital, estamos en contra de que las personas que tienen acumulada su renta, su patrimonio, no la distribuyan, por el sencillo concepto de que esa acumulación de capital tiene un componente netamente social, y para que no atente al interés social, al interés colectivo, al interés de la gente hay que distribuir la riqueza, y por eso es necesario ese diálogo con todos los ecuatorianos, para saber y esclarecer el concepto de redistribución de la riqueza. Yo no sé por qué se empeñan muchos legisladores de las diferentes bancadas, en defender a los banqueros, ¿son banqueros? ¿Por qué se empeñan en defender los grandes capitales acumulados? ¿Tienen muchísimo capital



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

acumulado? Señores, el Estado ecuatoriano necesita vivir mejor y existe un principio inclusive cristiano, dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento. Todo lo que podamos redistribuir va en beneficio de mejor educación para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestros ancianos, va en beneficio de los sectores más marginados y los desprotegidos, de los que nunca otros Estados u otros proyectos políticos beneficiaron, y todavía vemos niños en las calles, vemos personas durmiendo en los portales y arropados con periódicos, porque ustedes no quieren impulsar un diálogo nacional por la justicia social en el Ecuador, porque no quieren entender el concepto de redistribución de la riqueza que lo necesita el más pobre, que lo necesita el que menos tiene, que lo necesita absolutamente la mayoría del pueblo ecuatoriano y se burlaron y se burlan de ese pueblo, porque estamos invitando a un diálogo honesto, frontal. No queremos un diálogo con mentira, no queremos un diálogo con calumnia, no queremos un diálogo con engaño, con falacias. Queremos un diálogo para hacer del Ecuador una patria grande, una patria libre, una patria soberana, una patria grande que garantice las potencialidades y mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, una patria libre de personas que acumulen demasiada riqueza y no sepan ejecutar el principio más sagrado y más cristiano, como es el de distribuir esa acumulación, y eso lo tenemos que hacer a través de las leyes que benefician a esos sectores más desprotegidos y los que tienen que beneficiarse, al hijo del agricultor, del campesino, del ganadero, al pequeño comerciante, a esa gente tenemos que servir como legisladores, independientemente de qué proyecto político seamos. Esa gente necesita de nosotros, esa gente nos dio un voto para que estemos aquí y luchemos por ellos, no les engañen, no les mientan, no les traicionen, ellos les eligieron. Aquí no les eligieron a ustedes los banqueros, señores, aquí no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

les eligieron los dueños de las multinacionales, aquí no les eligieron los que defienden esos grandes capitales. Aquí nos eligió por mayoría un pueblo que necesita de una reforma legal que posibilite vivir mejor todos, absolutamente todos los ecuatoriano. Con justicia, con justeza, con equidad, con progreso, con desarrollo, generando producción y productividad, mejorando la posibilidad de una balanza de pago internacional a través de la exportación, de mejorar esa producción. Eso estamos convocando: un diálogo, señores, y estamos aprobando y vamos a aprobar, porque es de sensatos y de gente noble y honesta, estamos aprobando un proyecto de Resolución de condena y rechazo a los actos violentos producidos en el país. Quién de ustedes puede estar con la violencia, cómo justifican su violencia, señores. Tenemos que pensar que no únicamente debemos rechazar la violencia, tenemos que pensar que tenemos que luchar más que por los derechos humanos, tenemos que luchar por los derechos de la humanidad, los derechos a vivir dignamente, a no hacer daño a nadie y darle a cada quien lo que le corresponde, principios inclusive históricos del Derecho Romano, que lo conocen los abogados de este país. Eso queremos, eso pretendemos y por eso estamos llamando a ese diálogo absolutamente a todos los sectores. Aquí se burlaban, pero me da bastante pena cómo se burlaban, se burlaban sin ningún criterio, de qué hay un golpismo y que estamos nerviositos por un golpismo, etcétera, etcétera. Al señor desinformado que me antecedió en la intervención, quiero decirle que la Secretaria de Estado adjunta para América Latina, fue a defender en la Comisión de Relaciones Internacionales, creo que usted también se pertenece a esa Comisión, sería bueno que lea, de Estados Unidos y también luego fue a defender el señor Vicepresidente de la República de Estados Unidos, John Kerry, el aumento en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

financiamiento durante los últimos años, de las agencias de Washington a los sectores de la oposición, ¿saben en dónde? En Venezuela, en Bolivia, en Ecuador, en Nicaragua y otros países, con dos mil millones de dólares destinados a América Latina, de los cuales cuatrocientos cuarenta y siete punto siete millones de dólares son para promover estos golpes blandos, señores...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA ARÉVALO VETHOWEN. ...Y qué dice el Manual del Ejército de Estados Unidos para la Guerra no Convencional, la Directriz TC 1801, dice textualmente: "A medida que el descontento crece, "líderes naturales", como exmilitares, clérigos, titulares de cargos locales y representantes vecinales, emergen para canalizar este descontento, permitiendo que se empiece a generar una resistencia organizada que promueva su crecimiento para el golpe de Estado". Eso dice el Manual del Ejército de Estados Unidos, y eso es lo que ustedes, muchos de ustedes de manera ingenua, están comportándose como vendepatrias en contra de su pueblo, ese pueblo que los eligió y defiende actitudes hostiles en contra del pueblo ecuatoriano, y eso no lo dice Vethowen Chica, eso lo dicen los informes de Estado de Estados Unidos, señores...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA ARÉVALO VETHOWEN. Por favor, mediten sus acciones. Muchas gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se terminó su tiempo, Asambleísta, muchas gracias. Tiene la palabra, cerramos el debate y tiene la palabra asambleísta Fausto Cayambe, para que presente la resolución final previo a la votación. Solo por informar que se ha dado la palabra a cada uno de las organizaciones políticas que participan en este Pleno de la Asamblea Nacional. Quedan en lista, para conocimiento de todos, veinticuatro intervenciones. Tiene la palabra, asambleísta Fausto Cayambe.-----

EL ASAMBLEÍSTA CAYAMBE TIPÁN FAUSTO. Muchas gracias, compañera Presidenta. Lo que está claro, lo que sí está claro sobre la importancia de la discusión de esta temática aquí en el Pleno. En esa medida, en esa medida creo que es importante señalar, señalar que ha habido dos posiciones; una, la necesidad de seguir avanzando a través del diálogo, y otra posición, de mantener aún medidas de hecho que no nos lleva a ningún lado. Pero sobre todo, pero sobre todo, me parece importante resaltar, me parece importante resaltar que la oposición, en representación de las últimas movilizaciones, está diciendo no al diálogo. Solo quiero recordar un hecho que me parece sumamente importante, el veinticinco de junio Ramiro Aguilar decía en su twitter, “y sí, señores, aunque me ahorquen por decir esto en la Shyris falta pueblo” Compañera Presidenta, he entregado a la Secretaria una propuesta de resolución que recoge todo el debate de esta mañana y tarde. Muchas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. El documento ha sido pasado a los correos electrónicos. Señora Secretaria,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 340

pregunto al Pleno, si hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, señoras y señores asambleístas, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaria. Gracias. Me permito informarles, señoras y señores asambleístas, que el texto final de la Resolución ya se encuentra en sus correos electrónicos. Ciento dieciséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el texto final de resolución de condena y rechazo de los actos violentos ocurridos en el país, presentado por el asambleísta Fausto Cayambe. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Señor operador, presente los resultados. Ochenta y cuatro votos afirmativos, treinta negativos, cero blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobado el proyecto de Resolución, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Para información de todos los integrantes de este Pleno de la Asamblea Nacional, han intervenido representantes y asambleístas de los siguientes partidos: Partido Social Cristiano, Partido Sociedad Patriótica, Avanza, CREO, PRE, Pachakutik, Independientes, y Alianza PAIS. Con esto suspendemos la sesión número trescientos cuarenta del Pleno de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta, se suspende



REPÚBLICA DEL ECUADOR

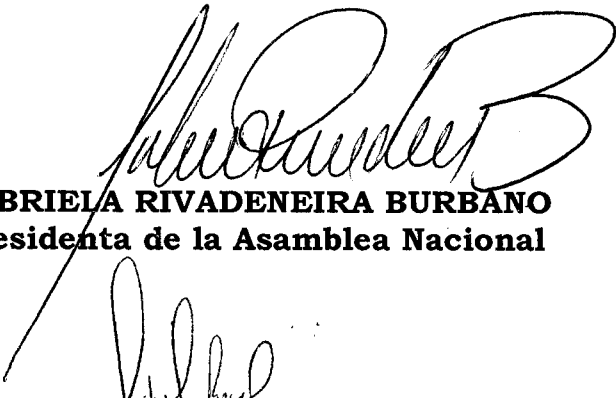
Asamblea Nacional


Acta 340

la sesión. -----

VI

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las catorce horas veinticinco minutos. -----


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

FRS/MDC